AÑO DECIMO. Miércoles 12 de octubre de 1853. - Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, y San Serafin. NUMERO 241.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 11 HORAS.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30.15	85
A las 12 del dia.....	30.15	86
A las 4 de la tarde.....	30.15	83.

DE OFICIO.

Gefatura principal de Policía.—En la celaduría del barrio del Monserrate, existe un negro de corta edad que se halló estraviado y no sabe dar las señas de su habitacion; el que se considere con derecho á él puede ocurrir á dicha celaduría donde se le entregará acreditando pertenecerle. Habana 8 de octubre de 1853. —Cristobal Zurita.

En la celaduría del barrio de Paula existe un pardo de corta edad que se halló estraviado y no sabe dar señas de su habitacion: el que se considere con derecho á él puede ocurrir á dicha celaduría donde se le entregará dando las seguridades necesarias. Habana 8 de octubre de 1853.—Cristóbal Zurita.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 11.—De Charleston y Cayo Hueso en 10 dias gol. amer. A. E. Hening, cap. Parkes, ton. 193, en lastre, á los Sres. Drake y comp.

De Málaga en 33 dias berg. esp. Fortuna, cap. Casals, ton. 206 con frutos, á los Sres. Saná y comp.—Pasag. 4.

De New-York en 40 dias frag. ingl. Orion, cap. cap. Kuck, ton. 300, en lastre, á los Sres. Drake y comp.

De Tampico en 5 dias vapor inglés Tamaulipas, cap. Patt, ton. 334, con efectos, á los Sres. Lawton y Tolmé.

A puestas del Sol quedaba por barl. gol. am. mercante.

SALIDAS.

Para Southampton vapor ing. Avon, capitan Ellis, por D José T. Crawford.

Para Santa Cruz berg. am. Cape Fear, cap. Barry, por D. S. C. Burnham y comp.

Para New-York berg. am. Amesbury, cap. Gould, por los Sres. Adot, S y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Dos Amigos, pat. Gutierrez, con 80 pipas de aguardiente.

De Sierra-Morena gol. Reserva, pat. Marrero, con 142 cajas de azúcar. 24 pipas de aguardiente.

De Jaruco gol. Natividad, pt. Pagés, con 141 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Segunda Amistad, pat. Fluxut, con 100 cajas de azúcar. 42 pipas de aguardiente.

De los Perros gol. Lucina, pat. Blanco, con 100 @ de cera

De Cárdenas gol. Rayo, pat. Consuelo, con 100 cajas de azúcar.

De Canasí gol. Manuela, pat. Palet, con 250 cajas y 20 sacos de azucar.

Del Mariel gol. Antonia, pt. Company, con 54 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Josefa, pat. Palacio, con 100 cajas y 30 pipas de azúcar, 34 bocoyes miel de purga.

De la Mulata gol. Flor de Regla, pt. Prendes, con 30 tercios de tabaco.

Del Júcaro gol. Mercedita, pat. Torres, con 260 cajas de azúcar, 20 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con 100 c. azúcar.

De Manatí gol. Flor de Llanes, pat. Nogueras, con 9 cueros, 213 tercios de tabaco.

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Falmouth bergantin español Sarantes, capitan Macayo, por D. Mártes Iznaí.

978 cajas de azúcar.—13 millares de tabacos.

Para Southampton vapor inglés Avon, capitan Ellis, por D. José T. Crawford.

32 @ de cera.—1731 millares de tabacos.—2295 lb de id en rama.

Para New-Orleans frag. esp. Primera de Cataluña, cap. Sitjes en lastre, por D. J. Mazorra y comp.

Para New-Orleans frag. esp. San Narciso, cap. Domenech, en lastre, por D. Mazorra y comp.

Para New-Orleans frag. esp. Algodonera, cp. Beltran, en lastre, por D. J. Mazorra y comp.

Para New-York frag. am. Venus, cap. Pierce, por los Sres. Drake y comp.

206 cajas de azúcar—90 bocoyes miel de purga.—117 pipas de aguardiente.—6@½ millares de tabacos.—10100 lb de id. en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Siguapa gol. Tres Hermanos, pat. Roman, con efectos.

Para Nuevitas gol. Antilla, pat. Sevilla con efectos.

Para Cárdenas gol. Inés, pat. Oliver, con efectos.

Para Manatí gol: Prosperidad, pat. Gelpí, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. am. Kite, de New-Orleans.

Berg. esp. Fortuna, de Málaga.

Berg. esp. Corzo, del Havre.

Berg. esp. Paco, de Santander.

Frag. esp. Fama Habanera, de Santander.

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido el 11 al consumo de la plaza.

Por D. J. Frasquieris: 100 garrafones vacíos.

Por los Sres. Bolet y Lamb: 12 costureros de caoba, 2 órganos.

Por los Sres. Lawton y Tolmé: 225 pzas. platilla blanca de hilo.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 11 DE OCTUBRE.

Azúcar, cajas.....	1,175
Aguardiente, pipas.....	117
Cera, arrobas.....	32
Miel de purga, bocoyes.....	90
Tabaco torcido, millares.....	2.430½
Tabaco en rama, libras.....	31.695

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	1.204
Aguardiente, pipas.....	223
Cera, arrobas.....	100
Cueros.....	9
Miel de purga, bocoyes.....	34
Tercios de tabaco.....	243

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	4,036
Millares de tabacos.....	3,712
Libras de tabaco en rama.....	97,000
Bocoyes de miel de purga.....	90
Arrobas de cera.....	71
Pipas de aguardiente.....	117

AUMENTO A LA EXTRACCION DEL DIA 8.

Millares de tabacos.....	217

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA—LLEGADAS.

MATANZAS octubre 8—Bergantin americano Cap. John. Consins, de Ellsworth.

Frag. esp. Antenor, Garcia, de Santander.

10—Berg. esp. Mi Dinero, Lezama, de id.

PRECIOS CORRIENTES

SACADOS DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES.

AZUCAR.

Blancos inferior á regular.....	6¾ á 7¼	rs. @	
—Corrientes y buenos.....	7¼ á 8¾		
—Superiores y floretes.....	8¾ á 9		
—Trem de Derouac, primera.....	5¾ á 5¾		
Quebrados inferiores á regulares...	6 á 6¾		
—Corrientes y buenos.....	6¾ á 7		
—Superiores y floretes.....	4½ á 4¾		
Coguelos inferior á regular.....	á 5		
—Idem buenos.....	3¾ á 4½		
Mascabados inferiores á regulares..	4¾ á 5		
—Idem buenos.....			

CAFE.

Finos.....	8¾ á 9¼	$ quintal.
De primera calidad.....		
De segunda calidad.....		
De tercera idem.....		
Triaches corrientes y buenos.....		

CAMBIOS.

España.....	4 á 6	p§	premio, s. p. f. c.
Londres.....	á 10	p§	premio.
Liverpool.....			
Liverpool pag. en Londres.....	9 á 9¼	p§	premio.
—Idem á 90 dias.....	á	p§	premio.
Gremnochpag. en Londres.....	9	9¾	
Glasgow pag. en Londres.....	9 á 9¾	p§	premio.
—Idem á 90 dias.....	á	p§	premio.
Paris.....	2¼ á 2½	p§	descuento.
Havre.....			
Havre pagadero en Paris.....			
Marsella.....			
Marsella pagadero en Paris			
Burdeos.....			
Burdeos pagadero en Paris			
Amberes.....	á 3	p§	descuento.
Amberes pagadero en Paris			
New-York.....	1½ á 2½	p§	descuento.
Boston.....	2 á 2½	p§	descuento.
Baltimore.....			
Baltimore.....			
Baltimore pag. en New-York			
Charleston.....			
Filadelfia.....	2 á 2½	p§	descuento.
New-Orleans.....	½ á 1	p§	premio.

ACCIONES.

Compañía de Seguros.....	25 á 30	prem.	
Idem segundos almacenes.....	á 30	idem.	
Ferro-carril del Jácaro.....	á 10	idem.	
Idem del Cobre.....	á 50	idem.	Son muy contingentes.
Ferro-carril de Cárdenas.....	á 10	pr. dest.	Todas las demas
Camino de Cienfuegos.....	á 20	idem.	perdidas.
Sabanilla.....	á 10	idem.	
Compañía del Gas.....	á 30	prem.	
Vapores de Regla.....	Nominal.		

CORREDORES DE SEMANA.

De Cambios.—D. Francisco Añadro y D. Juan Vignau.

De Fletes.—D. Manuel H. Broza y D. Miguel Herrera.

Habana y octubre 1.º de 1853.—Luis Susini, adjunto primero.

BUQUES A LA CARGA.

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá á la mayor brevedad la acreditada frag. esp. MARIA JULIA, su capitan D. Domingo Serra: admite solamente parte de su carga á flete por tener lista la demás por cuenta de espedicion. Los individuos que quieran tomar pasage disfrutarán de las buenas comodidades del buque y del buen trato de su acredita do capitan Informarán á bordo ó en la calle de la Industria n. 131 y muralla n. 59. D. LUCAS J. PADROS. 26-18

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa fragata amer pertenece á la acreditada línea de paquetes entre New Orleans y New-York, admite alguna carga si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios los Sres. ZAGONOSIZ, H. Y COMP.

New-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y muy velero berg. am. paquete J. B. WATSON, al mando de su capitan Buckman: teniendo la mayor parte de su carga comprometida admite un resto á flete, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados en su hermosa cámara. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

HERMERA, M. Y COMP. 10-1

Filadelfia. Saldrá dentro de pocos dias la buen y velera frag. am. MAZZEPPA, su capitan Beadling: admite solo tabaco u otra carga ligera y pasageros si se presentan con oportunidad. La despachan en la calle del Empedrado núm. 11.

OBDONSIA Y HERMANO. 10-9

New-Orleans. Saldrá á medidos de este mes la hermosa fragata esp. PRIMERA DE CATALUÑA: en su espaciosa cámara admite pasageros á quienes su capitan D. Juan Sitjes les ofrece un buen trato. Impondrán sus consignatarios

D. J. MAZORRA Y COMP. 8-6

Canarias directamente. Saldrá del 15 al 20 de octubre el bergantin esp. PAQUETE DE TRINIDAD: admite un resto de carga y pasageros á los que serán bien tratados por su capitan D. Luciano Rey. Lo despacha en la calle de Chacon n. 43 D. GASPAR MADRAZO. 18-29

Veracruz. Admite un resto de carga á flete y pasageros la gol. esp. CARIDAD; cap. Tigero, debiendo ó despachare sobre el 6 de octubre. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 116

D. M. DE SANTELICES. 16-28

New-York. Saldrá muy pronto la hermosa y velera frag. am paquete MARATHON, su capitan Vandyck, y admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores ZANGRONIZ, H. Y COMP. 15-11

Trieste. Saldrá del 14 al 16 del corriente la hermosa y velera frag. am. A. H. KIMBALL, su capitan Porter, admite alguna carga á flete si se presenta oportunamente. La despachan sus consignatarios los Sres. ZAGRONIZ, H. Y COMP. 15-11

Gibara con escala en Manatí Saldrá dentro de ocho dias el bergantin goleta ELISA y admite carga á flete: este buque está recorrido de nuevo, forrado, clavetado y empernado en cobre. Impondrá en la calle de la Muralla n. 9 D. FELIX CARELLO. 4-9

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad desde Batabanó la gol. TRES HERMANAS, patron Balber: admite carga y pasageros para dichos puntos no pasando de cuatro. Impondrán en el alma en de viveres calle de O-Reilly núm. 18. 4-12

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá de Batabanó dentro de tres dias la goleta CONSTANCIA, su patron Gelpí, admite carga á flete y pasageros para los que cuenta con una espaciosa cámara. La despachan en la calle de los Oficios n. 77 los Sres REYNOSO Y COMP.

Alicante y Barcelona. Saldrá del 12 al 15 del corriente la sólida y hermosa fragata esp. NUEVA TERESA CERDANA, su capitan D. Manuel J. Bolivart, quien brinda con un excelente trato á los pasageros que gusten por verla: es una buena oportunidad: Impondrán en la calle de Cuba n. 26 sus consignatarios los Sres. RIERA H. 12-1

Amsterdam Saldrá el 15 del corriente el nuevo y velero berg. hol. ZEIPERZEE, capitan De Jong: tor ado y clavetcado en cobre: admite á flete tabaco en rama y labrado. Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad el queche esp. SEGUNDA UNION, su capitan D. Antonio Ferrer: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NOVOLOXGO. A. Y COMP. 8-6

Baracoa. Saldrá el 15 del actual el berg. FIRME, capitan Mato si. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP 1

Cádiz y Málaga. Se alista para hacerse á la vela la nueva Prag. esp. Antenor, Garcia, de Santander. y hermosa frag. esp. CONSTANCIA, capitan D. Pedro Sosvilla: admite unas 300 cajas de azúcar y algunos tabacos á flete, y pasageros, para quienes tiene buenas comodidades La despachan en la calle de Cuba n. 120 sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H

Sagua la Grande, Sagua la Chica y los Remedios. Saldrá la gol. REEMPLAZO, pat. Paicurich: admite para los dos primeros puntos la carga que se presente, y para el de Remedios solo la admitirá en el caso de reunirse á la menos 100 caballos de carga. La despachan los Sres. REYNOSO Y COMP.

Cádiz y Málaga con escala en Vigo. Saldrá positivamente del 12 al 16 del corriente la nueva y hermosa frag. esp. CONSTANCIA, capitan D. Pedro Sosvilla: admite alguna carga ligera á flete y tambien pasageros, para quienes tiene buenas comodidades. La despachan en la calle de Cuba número 120 sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H.

Havre, Saldrá el 15 del corriente la acreditada frag. francesa DOS JUAN, capitan Gallet, y admite solamente pasageros. Impondrán MANZOANA, D. Y COMP.

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero bergantin am. KITE, su capitan Thompson, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMA Y COMP.

Santander. Saldrá dentro de breves dias la fragata española FAMA HABANERA: admite alguna carga á flete á pasageros á quienes su capitan D. Luciano Vial ofrece un camerodo trato. Impondrá en la calle de la Lamparilla n. 17 su consignatario D. J. DE SOLANO ALTEAR. 10-11

New-Orleans. Admite algunos pasageros la frag esp. LAURO, capitan D. José Gari, hasta medidos del presente en que se despachará, antes ó despues. Impondrán en el n. 16, calle de Mercaderes sobre la Cruz Verde los señores COMAS Y VIADA.

Boston. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. americ H. MATHEW, capitan Devereaux: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 12-1

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

New-Orleans, via de Mobila. Se espera de New-York el 15 del corriente la muy hermosa y nueva fragata americ. paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan J. W. BULLOCK de la marina de los Estados Unidos, é inmediatamente despues de su llegada saldrá para Mobila. El BLACK WARRIOR es buque magnífico de porte de 1500 toneladas, reunia la mayor solidez y cuidado especial para su mayor velocidad. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas y el trato que se brinda á los pasageros corresponderá á la hermosura del buque, siendo recomendado especialmente el esmero del capitan. El precio es de 30$ pagados en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio del agente. Los pasageros de esta línea pueden seguir á New-Orleans por vapores de primera clase y en caminos de hierro en pocas horas á 5$ por pasage: tambien ahorrarán el riesgo de detencion en el banco de Mississippi, y la desagradable ruta del rio y los Sres. pasageros tendrán el placer de ver las dos ciudades.—CARLOS TYNG.

VAPORES.

El General Armero. Capitan D. Marcelino Cagigal.—Arreglado de viajes.

Octubre 13.—Saldrá de la Habana.

15.—Llegará á Nuevitas.

16.—Saldrá de Nuevitas.

17.—Tocará en Gibara.

18.—Tocará en Baracoa.

19.—Llegará á Cuba.

La carga para Nuevitas se pagará adelantado.

Nada se admitirá sin guia.

Si al recibo de la carga á bordo para la Habana no se presentan los dueños para convenir en el número de caballos abonarán los recibidores el flete por el cálculo del sobrecargo.

Sobre el muelle y antes dela entrega solo se admiten reconocimientos sueltos.

Lo despachan los Sres. Ceballos y Rubira, calle de Tacon número 6 y medio

El Cárdenas. Su capitan D. Juan Antonio Cortés.—Octubre 3—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 4—De Cienfuegos para Trinidad el mismo dia por la noche.

RETORNO—7—De Trinidad y llegará á Cienfuegos—De Cienfuegos por la noche y llegará á Batabanó el 8.

SEGUNDA VIAJE.—10—Saldrá de Batabanó y llegará á Cienfuegos el 13—De Cienfuegos para Trinidad el mismo dia por la noche.

RETORNO.—16—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos. De Cienfuegos por la noche y llegará á Batabanó el 17.

Impondrán los Sres. Pardo, San Pelayo y compañía, calle de la Amargura número 85

El Habanero, Capitan don Juan B. Mendezona.—VIAJES DE LA HABANA A MATANZAS, CARDENAS Y EL JUCARO.—Saldrá de la Habana los lúnes á las 10 de la noche, llegará á Matanzas al amanecer del martes, saliendo el mismo dia á las 7 de la mañana para esta. Los miércoles y sábados á las 10 de la noche para Matanzas, de donde saldrá para Cárdenas y el Jácaro el dia siguiente por la mañana, volviendo el mismo dia á Matanzas, de donde saldrá para esta los jueves y domingos á las 10 y media de la noche.

Se advierte á los Sres. remitentes de cargas para Cárdenas y el Júcaro que deben pagar el flete en esta.

PRECIOS DE PASAJE.—A Matanzas en cámara 4$ 2 rs. A id. en proa 2$ 1 rl.

De Matanzas á Cárdenas y el Jácaro en cámara 3$. De id. á id. en proa 1$4 rs.

Es por cuenta del vapor el pago del real que exije el gobierno á los pasajeros que salen de Matanzas.

El vapor está atracado como antiguamente al muelle de los vapores de Matanzas, advirtiendo que nada pagarán los Sres. pasageros ni cargadores á la entrada ó salida de dicho muelle.

Los despachan en la calle de la Amargura n. 85, sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y Co.

El Jejen, capitan D. José Jimenez.—Saldrá de Cárdenas los domingos despues de la llegada del vapor Habanero, que saldrá de la Habana los sábados á las 10 de la noche, haciendo escala en Matanzas, y llegará á Sagua los lúnes, tocando en la Teja, Sierra-Morena y las Pozas.

De Sagua los miércoles y tocando en las Pozas, Sierra-Morena y la Teja llegará los juéves al mediodía á Cárdenas, donde los Sres. pasageros que gusten se trasbordarán al vapor Habanero, que los conducirá el mismo dia para Matanzas y la Habana.

El Jejen admitirá alguna carga para la Teja, Sierra-Morena y Sagua, la cual podrá remitirse hasta Cárdenas en el vapor Habanero, debiendo ser embarcada en la Habana los sábados y en Matanzas los domingos de madrugada.

Lo despachan en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

NOTA.—Si algun sábado por mal tiempo ó otra causa no verificase su salida de la Habana el vapor Habanero, en tal caso espedirá el Jejen en Cárdenas los domingos hasta la llegada del tren del ferro-carril á fin de que los Sres. pasageros puedan aprovechar esta via.

El Carolina. Saldrá de la Habana para Cárdenas y Júcaro los viérnes á las nueve de la noche, y regresará desde Cárdenas para la Habana los lunes, saliendo á las ocho de la noche de aquel puerto. Admite carga á flete y pasageros cobrando por aquella precio igual al de las goletas y por los pasajeros á 6$ en la cámara, 3$ en la proa, 20 rs. por los criados y precios convencionales cuando estos pasaren de 10. Impondrán en el escritorio de don Pedro Lacoste, frente á los muelles de los vapores de Matanzas.

El Nuevo Almendares. Su capitan D. Norberto Santos.—Saldrá para Matanzas, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas el dia 14 á las 8 de la mañana. Impondran en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

Giro de letras.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los señores FESSER Y COMP.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obrapia n. 1 los señores GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Santander, Coruña, Málaga, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, Burgos, Pamplona, Tolosa, Gijon, Almería, Alicante y Valencia las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Tacon n. 38½ los Sres. CEBALLOS Y RUBIRA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Ricadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Llanes: sobre Cuenfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y México las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de Baa n. 129, entre lapluza de Armas y muelle de Caballería los señores NORIEGA. O. YCOMP.

Sobre Madrid y demás plazas principales de España se giran en la calle de la Amargura n. 45 por D. FRANCISCO DE GOYRI Y HEAZCORCHEA.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Ricadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120, esquina á la de la Obrapia, por los señores PEÑASCO H.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian: sobre París, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores DRAKEY COMP

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Almería, Cartagena, Málaga, Gibraltar, Algeciras, Cádiz, Jerez de la Frontera, Sevilla, Coruña, Ferrol, Vigo, Ribadeo, Santiago, Padron, Carril, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian y demás plazas de la Península las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 10, esquina á la de Mercaderes, los señores JIMENEZ Y COMP.

Sobre la Coruña y el Ferrol las giran á cortos dias en la plaza de San Francisco, almacen de víveres en el portal de Armona, los señores. ALONSO ELLEN Y H.

Sobre Lóndres, Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander y demás plazas de la Península las gira en la calle del Obispo n. 34 D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre París, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á corta vista en la calle del Obispo n. 19 D. JOSÉ PASTOR Y COMP.

Sobre París, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, Oviedo, la Coruña, Santiago, Vigo, Bayona de Galicia, Cádiz, Sevilla, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las giran en la calle de Mercaderes n. 90 D. J. DE CASTRO FONTELA

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almería, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los señores VIGNIER, R. Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carril, Ribadeo, Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 16 los señores JIMENEZ Y COMP.

Sobre Cádiz, Madrid, Málaga y Barcelona las giran en la calle de Mercaderes n. 16 los Sres. COMAS Y BIADÁ.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Málaga, Santander, Barcelona, y la Coruña las giran en la calle del Baratillo n. 9 los señores SAMA Y COMP.

TRIBUNALES.

En los autos testamentarios de la Sra. doña Nicolasa Calvo de Elizalde se ha dispuesto por el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero con la consulta del Sr. Auditor: el mismo en auto del dia de hoy se anuncia al público que D. José María Frances, en cumplimiento de las cláusulas testamentarias de dicha señora Calvo de Elizalde, está en el pleno ejercicio del albaceazgo y administracion de sus bienes, y que en caso de juicio testamentario se hallan sujetos á la jurisdiccion militar de la Real Armada. Habana octubre 8 de 1853—*Lic. Pilardo M. Barrera* 9

ALMONEDA.

Continua el remate de los géneros, prendas y demás efectos que se hallan en la tienda de ropas titulada Depósito de Mercancías, situada en la calle del Obispo n. 29 entre las de Aguiar y Habana.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor segundo se rematarán el 13 del actual á las 11 de la mañana varios mueble en buen estado, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

Por dicí posicion del Real Tribunal de Comercio se rematará el 14 del corriente á las 11 de la mañana la tienda de ropas situada en la calle de San Rafael esquina á la del Aguila, tasad todo en 2543$ 5½ rs. advirtiendo que si no obtuviere oferta legal en dicho dia se repetirá dicho remate al siguiente á la misma hora, y se cerrará á favor del que mejor proposicion hiciere.

El viérnes 14 á las 11 de la mañana se rematarán dos negritas, la una de 10 años de edad y la otra de 7, ambas muy bonitas y propias para servir á la mano, y que son dadinas para el pelo como para la salud.

La alta posicion que ocupa Mr. Lyon como el primer perfumista de América es por sí solo una garantía de que todos los artículos que llevan su nombre son del mas alto mérito.

Se vende á 4 rs. ftes. el pomo en la botica y droguería de San José, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla unico depósito en la Habana, y en Matanzas en la botica y droguería de don Ezequiel de la Calle.

A los compradores por mayor se les hará una rebaja. 111-11ag.

ALAMBIQUES.

En precio muy equitativo se venden dos á la española, compuestos de caldera de cobre grueso con sus llaves, cabezote de cobre y estaño y culebra de estaño: el uno procedirá una pipa de aguardiente diaria y el otro tres cuartos de pipa: ambos se hallan en el establecimiento de D. Fernando Arritola, sito en la puerta de tierra, y sobre su precio impondrán Fernandez y Pozo, calle de San Ignacio n. 91. 30-5 oct.

CONFITERIA FRANCESA.

Calle del Aguacate n. 17 entre la del Obispo y Obra-pía.—Mr. Miguel Vancorell, dueño de este establecimiento participa á sus favorecedores y amigos que acaba de recibir un superior chocalate de la marca *LA GADITANA*, elaborado en Cádiz por el proveedor de SS. MM. el emperador de Rusia y el rey de Bélgica.

Por su perfecta elaboracion y esquisito gusto se hace apetecer, uniéndole los sabrosos y legítimos vizcochos de Rheims, que en el propio establecimiento se venden.

En el citado establecimiento hay constantemente un surtido completo de dulcea de repostería, confites etc. como igualmente cuantos artículos franceses puedan necesitarse, entre ellos las afamadas pastillas de goma y de altea, tan recomendables para el pecho á 18 libra

Se encarga de hacer elegantes y bien montados platos de bocados á la Reina y empachosos erocantes alegóricos al objeto que se le designe, con el mas en perfecion, prontitud y equidad que tiene acreditado 8 9

HELADOS de todas clases y bien hechos á 1 real sencillo la copa. 8-9

MUEBLES. En la calle del Consulado n. 82, se vende por nuestra tarse su dueño una hermosa cama de caoba, de un trabajo sumerado y forma elegante y una mesa de comer con su regalía, sólo la invencion por la cual se estiende y recoge con la mayor facilidad capázpara 14 cubiertos desahogados. 6-8

INTERESANTE A LOS CIGARREROS.

Papel de cigarros de la acreditada fábrica de Tiana, se acaba de recibir una remesa muy superior y se espenderá por menor á 2$ y llevando por cajas se hará una rebaja segun el número de cajas: libreria y papelería de SANTA, calle de la Muralla n. 22. 10-12

El Dedal de Oro, calle de la Muralla número 89.

Se ha recibido un variado surtido de ternos, medios ternos, candados, sortijas de capricho, aretes de oro solo, con esmaltes y sin poner retratos y cadenas, botones para chalecos, pecheras y puños de camisa, leopoldinas y cadenas de seguridad de última moda, dijes para leontinas y leontinas, relojes patentes ingleses que se darán á precio moderado, respondiendo de su andar, y una infinidad de renglones de oro y plata.

Se encontrará además un surtido de sortijas, candados aretes, ternos, medios ternos y cruces con brillantes y piedras de colores, finas.

Se compra oro, plata, perlas y piedras finas, por su justo valor. 15-2

PRENDERIA FINA DE 18 QUILATES,

En «El Dedal de Oro», calle de la Muralla n. 89.

Se ha recibido del dueño principal que se halla actualmente en París, un rico y variado surtido de prendas de moda y al gusto del pais.

Las personas que deseen recibir efectos de oro ó plata á su capricho, sean del valor que fuesen, pueden con toda confianza hacer sus encargos en dicho establecimiento, seguros que serán ejecutados, con prontitud, esmero y equidad, mucho mejor que encargados á simples particulares ó comisionistas, haciéndose cargo de su ejecucion en París el Sr. Roussel. 15-2

ESTABLO SAN MARCOS.

Establecimiento de vacas, cabras, bueyes y ovejas; situado en la calle del Aguila cuadra entre las de Cristina y la Zanja.

Los mismos ofrecen los empresarios tienen el honor de ofrecer al público, á todas horas del dia y de la noche leche pura de vacas y cabras, cuyos animales son alimentados con los mejores y mas saludables pastos, á fin de obtener como se obtiene indudablemente, un néctar agradable y que reune las cualidades higiénicas que son de desearse en un artículo de tanta necesidad, especialmente para los niños y los enfermos. La empresa cuenta con una estancia á las faldas del castillo del Príncipe bañada en esta poblacion, en la cual mantendrá el número de esos animales que las necesidades publicas demanden; no necesitándose mas de media hora para remudar los del establo cuando sea necesario, lo que se practica hoy regularmente á mañana y tarde y esto perande admitir suscritores al consumo de la leche por semanas, por meses, con lo que se obtienen las ventajas de omitir la dificultad en el cambio de monedas y que los criados no pasieran los puestos de botijas como generalmente lo hacen merced á las gratificacion que reciben. Encusado parece recomendar que las vacas son escogidas de las mejores razas de la Isla, mientras se importan otras de Filanela, Alemania y Suiza. En el cuadro de burros no ha podido la empresa conseguir el num. lo que desea, por cuyo motivo ha espedido comisionados á Centro-América y á las Islas Canarias y mientras se obtienen, ofrece en alquiler los que existen por 17 ps. mensuales cada una bajo las condiciones que se dirán. Las vacas se ofrecen tambien en alquiler á razon de 2$ 4 rs. y las cabras al respecto de 1$ 2 rs. mensuales adelantados. Se conducen la leche á las casas de los suscritores que así lo quieran por dependientes del establecimiento.—Andres Mazon.—Alejandro Nuñez. 30-30 S.

ARROZ DEL NORTE acabado de desembarcar, y de superior clase: se vende en la calle de Mercaderes n. 85. 4

Papel de color para tabaqueros, idem para litografía idem de imprenta para diarios, id. medio florete, id. de cartas liso y rayado. Siempre hay un surtido completo en los almacenes de los Sres. Mangosga, Ducatel y Cp., n. 100 calle de San Ignacio. 14-My.

LIBROS E IMPRESOS.

En el despacho del Diario de la Marina, calle de

San Ignacio núm. 10, se hallan de venta las interesantes NOVELAS que á continuacion se expresan:

EL VIZCONDE DE BRAGELONNE, 14 tomos rústica, 3 pesos 4 reales y 5 pesos encuadernado.

EL CONDE DE MONTE-CRISTO, 9 tomos id., 2 pesos y 3 id. encuadernado.

LA REINA MARGOT, 6 tomos id., 1 peso 2 reales y 1 peso 6 reales encuadernado.

LOS CUARENTA Y CINCO, 6 tomo id., 1 pesos 2 reales id. y 1 peso 6 reales encuadernado.

ERNESTO MALTRAVERS con la continuacion, ALICIA Á LOS MISTERIOS, 7 tomos id., 2 pesos y 2 pesos 4 reales encuadernados.

EUGENIO ARAM, 4 ts. id., 1 peso y 1 peso 4 reales encuadernada.

GODOLPHIN, 4 tomos id., 1 peso y 1 peso 4 reales encuadernada.

CONFESIONES DE UN SOLTERON, 1 tomo id. 2 reales.

EL COLLAR DE LA REINA, 6 tomos id. 12 reales fuertes y 20 idem encuadernados.

JUAN EL TROVADOR, 2 ts. id. 4 reales y 4 peso id. encuadernados.

JUANA ESTRE, 2 tomos id. 4 rs. y 1 peso encuadernada.

MIRTA, 1 tomo id. 1 real fuerte.

EL TULIPAN NEGRO, 3 tomos id. 3 reales y 6 id. encuadernada

LA HERENCIA DE MI TIO 1 tomo id. 2 reales.

LA CIRCASIANA, 2 tomos, id. 4 reales y 1 peso encuadernada.

RAFAEL, 1 tomo id. 2 reales.

LAS DOS ESTRELLAS, 1 tomo id. 2 reales.

EL RABO DE UN TIGRE, 1 tomo id. 2 reales.

LOS MEDICOS EN LA CHINA, 1 tomo id. 2 reales.

LA BATALLA DE LA VIDA, 1 tomo id. 2 reales.

LA MINA DE ORO, 2 tomos id. 4 reales.

NOCHE Y MAÑANA, 5 tomos, 1 peso y 12 reales encu

MARTES 11 DE OCTUBRE DE 1853.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *setiembre*	4	NUEVA-YORK, *setiembre*	20
BARCELONA, *setiembre*	4	NUEVA-ORLEANS, *setiembre*	10
CADIZ, *setiembre*	27	CHARLESTON, *agosto*	20
PARIS, *setiembre*	21	MÉJICO, *octubre*	2
LONDRES, *setiembre*	10	VERACRUZ, *octubre*	5
LIVERPOOL, *setiembre*	10	VALPARAISO, *agosto*	16

Si ya distamos infinito de haber cambiado en el fondo de opinion respecto al *pacífico* desenlace de la cuestion de Oriente no hemos de negar tampoco que su aspecto se presenta mucho mas encapotado. Esto pende del nuevo sesgo ya sabido que cobran las dificultades aun pendientes de ajuste, y que si por una parte aumenta las probabilidades de un encuentro por otra disminuye fuera de todo cálculo la gravedad de semejante suceso.

En efecto lo importante del lance, que no sin motivo ha mantenido y mantiene á Europa en ansiosa espectativa, no consistia en la ocupacion de esta ó aquella provincia á las márgenes del Danubio, y mucho menos aun en la legislacion por que habrán de regirse las sectas cristianas de Turquía. La cuestion vital estaba en la ambicion real ó supuesta de Rusia y de aquí la alarma universal y la acertada cooperacion de todas las potencias para refrenar semejante conato. Desde el momento mismo en que las pretensiones del Czar cejaron, y en que hubo de prestarse á un avenimiento decoroso, el peligro desaparecia en gran parte, ya fuese natural y espontánea su moderacion, ya impuesta por las circunstancias. Bajo cualquier hipótesis es una prenda de estabilidad que Europa ha conseguido, y cuyo cumplimiento solo exije la vigilancia necesaria para requerirlo.

Si ahora Turquía, alucinada ó llena de orgullo por el alarde de sus fuerzas semi-bárbaras, prefiere buscar los empeños de un conflicto hay que deplorar los efectos de una ceguedad para ella mismia funesta, y de donde pudieran nacer muy serias complicaciones. Pero de aquí á seguirla en su carrera y á dejarse arrastrar por su ejemplo media un abismo. Por fortuna así parecen haberlo *comprendido con sumo tino los gobiernos* de Francia é Inglaterra si hemos de juzgar por el lenguage de sus mas acreditados órganos. Si los consejeros del Sultan prefieren la guerra tendrán que hacerla aislados por su propia cuenta y riesgo. La cooperacion europea con todos sus compromisos desaparece por el pronto para presentarse acaso despues, pero siempre bajo su antigua forma y con su conocida templanza.

Dos resultados pueden sobrevenir de las hostilidades si llegaren á romperse. O los turcos resistèn con buen éxito y entonces no hay que temer ó quedan vencidos por la superior disciplina rusa, como parece mas probable. En este segundo supúesto es cuando la intervencion europea se presentará de nuevo en escena para salvarlos de los resultados de su demencia, imponiéndoles las condiciones que ahora desechan, y que aun tal vez vendrán algo sobrecargadas. Que Rusia se ensoberbezca con su victoria es lo que no creemos, pues sobre que no es tan fácil retirar el empeño de la palabra dada queda siempre en pé el mismo obstáculo que ya le hizo titubear en la prosecucion de sus indudables deseos.

Mientras las cuatro potencias centrales de Europa, apoyadas en el concurso de los demás gobiernos, estén firmes y decididas á conservar la paz, y á dictar las condiciones de su mantenimiento, aquella se mantendrá y estas veránse obedecidas. Solo la desunion de los gabinetes mediadores abriria campo á los esfuerzos de distinta naturaleza y de aquí la moderacion que Rusia ostenta y su empeño por atraerse el concurso de sus dos vecinas y antiguas aliadas. Cuando las hostilidades parecen inminentes lejos de acudir el Czar á las fronteras que sirven de teatro á la lucha corre á las mas opuestas y viene á solicitar astutamente desde Varsovia la condescendencia del Austria. Que la obtenga no es creible cuando se repara en los intereses palpables de este último gabinete y en la tenacidad con que se adhiere á sus tradiciones y se empeña por llevar adelante el sistema iniciado.

En resúmen pues la guerra europea continua siendo altamente inverosímil aun cuando á duras penas fuere factible alguna escaramuza entre las partes principales en el debate.

TURQUIA.—Con fecha 25 de agosto dicen de Constantinopla que á consecuencia de los *recientes movimientos de Austria respecto* al principado de Servia el gobierno del Sultan habia resuelto enviar un comisionado especial á dicha provincia, nombrando al efecto á Chekib-Effendi, y que habiendo manifestado esto paso á la Servia su encargado de negocios en la capital turca recibió y cumplió desde luego la órden de protestar contra él.

CUESTION TURCO-RUSA.—Hemos aludido últimamente á las modificaciones introducidas por el gobierno otomano en la nota de Viena, y á los rumores que publicó el 14 del pasado un diario de Londres sobre que el emperador de Rusia se negaba á aceptarlas. Dichas modificaciones no fueron remitidas á San Petersburgo hasta el 22 de agosto acompañadas de una nota de Reschid-Bajá de la cual vamos á presentar un resúmen.

Principia Reschid-Bajá espresando el sentimiento que esperimentó el Sultan por no poder aprobar la nota de Viena en los mismos *términos* en que estaba concebida: «ciertos párrafos inútiles é incompatibles con los derechos sagrados de S. M. fueron introducidos en ella, y la Sublime Puerta se veia en la necesidad de hacer sobre el particular algunas observaciones.»

La Puerta se muestra agradecida á las grandes potencias por los esfuerzos que han hecho para poner un término amistoso á las diferencias, «pero el gobierno del Sultan, á quien se habia declarado primero único juez competente en las cuestiones que tocan á su dignidad y á su independencia, no habiéndo sido desgraciadamente consultado sobre la redaccion del nuevo proyecto se hallaba colocado en una posicion difícil.» Puede decirse tambien que el gobierno ruso no fué consultado, pero como los derechos de que se trata son los de la Sublime Puerta á ella le toca firmar la nota.

La primera objecion de la Puerta es relativa al párrafo de la nota que principia así: «Si en cualquiera época los emperadores &c.»

«Es muy natural (dice) que los emperadores de Rusia demuestren solicitud por la iglesia griega, pero de aquí pareceria resultar que los privilegios de la iglesia griega han sido únicamente sostenidos por el emperador de Rusia, lo que es contrario á la verdad, y si fuera de otro modo el emperador de Rusia no tendria seguramente el derecho de intervenir en la cuestion. Ninguno de los servidores de la augusta familia imperial turca escribiria espresiones que propendiesen á debilitar la gloria de las instituciones que los Sultanes han establecido por un impulso espontáneo de generosidad y clemencia.»

La *segunda objecion se aplica al párrafo relativo* al tratado de Kainardgi y se observa sobre el particular:

«Que estrechando los lazos de comunion religiosa que existen entre un gran *número de súbditos* del Sultan y un soberano estrangero, y dando al gobierno ruso motivos para ejercer en estas materias un derecho de vigilancia, se dividiria en cierto modo el poder soberano y se pondria en peligro la independencia del imperio. Sin embargo si se quiere obtener únicamente la renovacion pura y sencilla del tratado de Kainardgi la Puerta lo concederá en nota separada. Cree pues el gobierno imperial que es muy importante que se supriman los párrafos relativos á los tratados, ó si se los mantiene que *las promesas* de proteccion contenidas en el tratado y las cuestiones de los privilegios religiosos se separen claramente de modo que no puedan confundirse.»

La tercera objecion es referente al párrafo en que se habla de la participacion de la iglesia de Oriente en los privilegios concedidos á las demás iglesias cristianas. La Puerta declara que siempre concederá de buena gana á los griegos todas las ventajas de que gozan las otras comuniones. Cree pues Reschid-Bajá supérfluo añadir que la Sublime Puerta tiene razon para no admitir una espresion tan lata y equívoca como la de «*disposiciones particulares*» en favor de una comunion á que pertenecen varios millones de sus súbditos.

Termina el manifiesto declarando que si las modificaciones propuestas son aceptadas la Puerta está pronta á firmar la nota, y á enviar un embajador á San Petersburgo, con la condicion de que las provincias danubianas sean previamente evacuadas. La última frase del manifiesto es como sigue: «El gobierno de la Sublime Puerta espera todavía una garantía sólida de parte de las altas potencias contra toda ingerencia en lo sucesivo y toda ocupacion al mismo tiempo de los principados de Moldavia y Valaquia.»

El *Tiempo*, periódico de Berlin, cree que el emperador de Rusia se resolverá difícilmente á aceptar una cuando ménos de las modificaciones introducidas por el Divan en la nota de la conferencia. El artículo 3.º del proyecto de Viena dice así:

«Si los emperadores de Rusia han mostrado en todo tiempo su solicitud por el mantenimiento de las inmunidades, de las franquicias y de los privilegios de la iglesia ortodoxa griega en el imperio turco los sultanes, por su parte nunca han dejado de confirmar *dichos privilegios* por actos solemnes, los cuales han probado su antigua y constante benevolencia hácia sus súbditos cristianos.»

En la nota enmendada por la Puerta el artículo que acabamos de traducir se halla redactado en los siguientes términos:

«Si los emperadores de Rusia han mostrado en todo tiempo su *ardiente* solicitud por el *culto de la iglesia ortodoxa griega* nunca por su parte han dejado los Sultanes de *vigilar por el mantenimiento de esas inmunidades en el imperio otomano*, y de confirmarlas por actos solemnes, los cuales prueban su antigua y constante benevolencia hácia sus súbditos cristianos.»

Por las palabras subrayadas se verá que segun la nueva redaccion el mantenimiento de las inmunidades es obra de los Sultanes, y que por consiguiente no es debido á la solicitud de los emperadores de Rusia. Esta alteracion no carece de importancia por mas que varios periódicos de Europa crean que toda la dificultad consiste en la evacuacion de las provincias danubianas.

VENEZUELA.—CENTRO-AMERICA.—Las noticias que van á continuacion, y parte de las cuales conocíamos ya, bien que con menos detalles, están tomadas de un periódico de Nueva York del 24 del pasado:

La revolucion que estalló en Venezuela contra el gobierno de los hermanos Monagas ha terminado ya segun partes oficiales. El comandante Baca, que era el único que quedaba con fuerzas despues del terremoto de Cumaná, siguió el ejemplo de los demás generales [illegible] mientras tanto; capituló sin combatir.

[illegible] sabe con sustante que antes de entregar las armas [illegible] del general Sotillo, gefe de las tropas destinadas á combatirle, un arreglo bajo términos favorables; mas se temia que el gobierno de Caracas como lo habia hecho en otras ocasiones reprobase las promesas hechas por su general. Nada se sabia de cierto sobre el particular.

En las bóvedas de la Guaira habia encerrados 150 presos y las cárceles de Carácas y de las ciudades principales estaban tambien llenas.

El general Monagas en uso de sus facultades estraordinarias habia espedido un decreto de indulto, remitiendo el juicio á los que quisieran acojerse á él, pero el Ejecutivo aplicaria á los indultados de este modo la pena de destierro ó de confinacion en la República por el tiempo que creyese conveniente. Además quedarian privados de sus grados, condecoraciones etc. todos los militares que hubiesen tomado parte en la revolucion. Se hallan comprendidos en el número de estos D. Santiago Mariño, el mas antiguo general de la guerra de la Independencia y el general D. Justo Briceño, tambien de aquellos tiempos.

La ley contra los conspiradores solo impone penas de confinacion ó de destierro.

Mas el general Monagas por otro decreto ha mandado secuestrar y vender las propiedades de todo el que se considere comprometido en la revolucion para indemnizar á los particulares y al gobierno de los perjuicios y gastos ocasionados por la guerra.

Con respecto á esto solo hay que observar que segun un artículo terminante de la constitucion de Venezuela están prohibidas las confiscaciones.

No obstante el término de la guerra el pais seguia en situacion deplorable. El tifus y la fiebre amarilla continuaban haciendo estragos. Por otra parte el tesoro público está agotado; reina una pobreza general en el pais; hay gran descontento y la confianza ha desaparecido, porque se considera indispensable la caida del actual gobierno y solo se piensa en un cambio político. Apenas habia depuesto las armas el comandante Baca cuando ya se hablaba de otra nueva revolucion y aun parece que un tal Piña la denunció formalmente al gobierno. Por ese motivo fué reducido á prision D. Blas Bruzual, ex-consejero de Estado bajo el gobierno de los hermanos Monagas y uno de los gefes del ataque contra el Congreso en 1848, y se habia mandado prender á D. Jacinto Gutierrez, ministro de Hacienda bajo el gobierno de D. José T. Monagas, el cual estaba oculto. Se decia en Caracas que el juez de provincia D. Felipe Larrazabal habia espedido auto de *prision* contra varias personas respetables de la capital y de otros puntos como complicadas en la nueva revolucion proyectada. En tal situacion el comercio quedaba paralizado y el pais seguia decayendo.

El Dr. D. José María Vargas, presidente que fué de Venezuela en 1834 y hombre distinguido por sus grandes conocimientos científicos, ha llegado á Filadelfia. Salió de la Guayra por causa de su quebrantada salud y tenemos la satisfaccion de anunciar á sus numerosos amigos, especialmente á los de Venezuela y Puerto Rico, donde residió muchos años, que está casi completamente restablecido de sus males.

Despues de la derrota de las tropas de Honduras el gobierno de Guatemala ha retirado sus fuerzas del teatro de la guerra y aun se asegura que pensaba reconcentrarlas en la capital, dejando una pequeña guarnicion en la frontera. Esta medida demuestra que el gobierno guatemalteco no teme que se repitan las hostilidades por parte de Honduras y quiere dejar á aquellos pueblos que pidan cuenta á sus actuales gobernantes por la guerra que han provocado sin gloria y al parecer sin objeto. El gobierno de Guatemala ha declarado por otra parte interrumpidas las comunicaciones con Honduras mientras siga encargada del gobierno la actual administracion.

Los demás estados de Centro-América gozaban de tranquilidad y parece que han convenido ya en la necesidad de abandonar los proyectos de federacion para poder vivir en buena armonía. El del Salvador dirigió felicitaciones al de Guatemala por sus triunfos en la guerra con Honduras, asegurándole que no habia concurrido como aliado por la premura de las circunstancias. Seguia ofreciendo su mediacion para arreglar pacíficamente la cuestion entre los contendientes. Lo mismo habia hecho por su parte el gobierno de Nicaragua. Honduras habia aceptado la mediacion, mas se ignoraba lo que hubiese decidido Guatemala.

En la *Gaceta* de Costa-Rica del 27 de agosto se refieren varios casos de costaricenses que han sido robados á bordo de algunos vapores americanos en su viaje para los Estados-Unidos ó para Europa. Los sur-americanos, no acostumbrados á esas escursiones, consideran muy seguro su dinero y albajas encerrándolos en sus baules; mas los profesores de la llave maestra no acostumbran hacer investigaciones previas, ni se contentan con los informes que otros pudieran darles, sino que abren, registran y cojen lo que encuentran y dejan lo que no necesitan como memoria para su dueño. Han descubierto en estas investigaciones secretas que los sur-americanos son los que generalmente llevan consigo sus valores y por eso se dirijen con preferencia á sus baules para aplicar sus instrumentos. Embárquense el dinero y albajas cuando sea una cantidad considerable con conocimiento, ó depositense en manos del capitan ó del tesoro cuando sea pequeña, y desparecerán los peligros. Las precauciones que la *Gaceta* de Costa-Rica aconseja á sus paisanos nos parecen aplicables á la generalidad de los viajeros hispano-americanos.

CALIFORNIA.—Por el vapor americano *Northern Light*, procedente de San Juan del Norte (Nicaragua), tenemos noticias de San Francisco de California hasta el 1º de setiembre.

El 7 del próximo octubre deben verificarse en aquel Estado las elecciones de nuevos empleados. Los whigs y los demócratas estaban en constante agitacion y ocurrian diariamente escenas y discusiones que hacian prever una lucha muy reñida. La actual administracion se valia de todos los medios posibles para asegurar su triunfo y por su parte no se descuidaban sus adversarios en desacreditarla y denunciar ciertos manejos al parecer de mala ley. Se la acusaba de haber comprado siete periódicos para defenderla y patrocinar su reeleccion, invirtiendo en dicha operacion la suma de 268,000 duros de los fondos públicos. Los periódicos de San Francisco no se aventuran á pronosticar cual de los dos partidos quedará con el triunfo.

El 21 de agosto se reunió en San Francisco un numeroso *meeting* á fin de tomar en consideracion el mejor plan para promover la pronta construccion de un ferro-carril al Pacífico. Se nombró al efecto una comision que aun no habia presentado su informe.

El famoso bandido Joaquin Murrieta no parece haber sido despachado todavía para el otro mundo segun lo anunciaron los periódicos de California. Varias cartas de los Angeles aseguran que los *rangers* asesinaron miserablemente á varios individuos de una partida de californianos y sonorianos que estaban cojiendo caballos *cimarrones* en el Valle Tutelar, y que cortaron la cabeza y una mano á uno de ellos para llevarlas á manera de trofeo y obtener así la recompensa que se habia prometido por la captura de Joaquin vivo ó muerto. «Tres de la partida de cazadores, dice una de las cartas, han regresado á los Angeles y cuatro fueron muertos, siendo uno de ellos Joaquin Valenzuela, á quienes los *rangers* cortaron la cabeza.»

Tambien se aseguraba en San Francisco que otro famoso salteador llamado Joaquin Carrillo habia sido muerto, y que se le habia cortado igualmente la cabeza. Esta noticia fué desmentida por el interesado en los siguientes *términos*:

«*San Francisco agosto* 18 *de* 1853.—*Señor Redactor del Herald.*—Como mi captura ó mi supuesta captura parece ser hoy el tema de las conversaciones espero de la bondad de usted informe á sus lectores por medio de su apreciable periódico que todavía conservo mi cabeza aunque la prensa de su hermosa ciudad ha proclamado que me habian capturado y me la habian cortado en el acto.—Soy etc.—*Joaquin Carrillo.*»

Refieren los periódicos de esa ciudad que á los ocho dias de haber salido de San Francisco el vapor *Brother Jonathan* uno de los pasajeros, Mr. John Mace, de Missouri, creyó reconocer á dos individuos llamados Sailor Henry y John Fox acusados de haber asesinado y robado á Mr. Beckman en Volcano en el mes de julio último. Participó inmediatamente su descubrimiento á uno de los oficiales de á bordo y á algunos de los pasajeros, añadiendo que habia conocido en las minas á los mencionados individuos. Nombróse al punto una comision compuesta de seis personas para ecsaminarlos. En el curso del interrogatorio las respuestas de Henry y Fox fueron ambíguas y contradictorias y viendo al fin que no podian disculparse se atribuyeron mútuamente la perpetracion del asesinato. Consta además de sus declaraciones que despues de haber matado á Mr. Beckman y saqueado su tienda, de la cual se llevaron varios miles de duros, tomaron la direccion de los Estados del Atlántico al través del gran desierto americano, pero que acosados por la enfermedad volvieron sobre sus pasos y llegaron á Marysville, en donde vendieron sus mulas. De allí fueron á San Francisco, cambiaron de nombre y tomaron pasaje á bordo del vapor *Brother Jonathan*.

La comision á que hemos aludido convencida de la culpabilidad de Henry y Fox decidió que se les cargase de cadenas, y que quedasen á bordo del mencionado vapor para ser conducidos de nuevo á San Francisco y entregados á la justicia. Resta saber ahora si no sucederá al capitan del *Brother Jonathan* lo que al del *Golden Gate*, que por haber encerrado á un pasajero en un barril á manera de castigo porque se propasó á bordo fué demandado en San Francisco por su víctima, que reclamaba venganza y 3,000 duros de daños y perjuicios. El jurado que ecsaminó entonces el caso no pudo ponerse de acuerdo, aprobando de este modo la conducta del capitan del *Golden Gate*.

Los indios del valle de Rogue River ecsasperados por las vejaciones y el mal trato de que eran objeto diariamente por parte de los blancos habian declarado la guerra á los últimos. En un encuentro que tuvieron últimamente los indios mataron cinco ó seis blancos é hirieron á varios. El general Hitchcock estaba tomando medidas para proteger á la poblacion blanca de aquella frontera del Norte de California, lo cual hace prever que no tardaremos en recibir la noticia de algun horrible degüello hecho en los infelices indios.

Los periódicos de California registran en sus columnas numerosos robos y asesinatos que seria largo referir. Citaremos un solo caso. Segun cartas de Santa Cruz del 17 de agosto un pescador húngaro tuvo la víspera una riña con un escocés de la misma profesion durante la cual el primero recibió varios golpes. Sin embargo se separaron sin que corriese sangre. Pero parece que el escocés no habia quedado satisfecho y tres horas despues armado de una pistola que acababa de comprar se ocultó cerca de la playa en un monton de madera para esperar allí á su enemigo. Este no tardó en llegar y el escocés salió á su encuentro, le hizo fuego y lo dejó muerto en el acto. El asesino fué arrestado inmediatamente y conducido á la cárcel. Al dia siguiente la poblacion, indignada, lo fué á reclamar y lo ahorcó en el mismo punto donde habia cometido el crimen.

Seguian las minas produciendo bastante oro y se descubrian diariamente nuevos placeres mas ó menos abundantes. Mientras tanto el comercio de San Francisco permanecia en inaccion por hallarse bien provistas las poblaciones del interior. *(La Crónica).*

CORREO DE LA ISLA.

CIENFUEGOS.—En la *Hoja* leemos:

Crónica sanitaria.—Con el objeto de satisfacer las reiteradas preguntas de multitud de personas interesadas en saber el estado de la salud pública de esta villa y su jurisdiccion se presenta el siguiente estracto, sacado de los partes que en el mes próximo pasado han remitido los señores profesores de Medicina y Cirujía.

De ellas resulta que las fiebres típicas fueron las mas predominantes, pero ocuparon el primer lugar las intermitentes cotidianas, de las que hubo 108 casos, se curaron 86, quedaron ecsistentes 22 y ninguno terminó funestamente.

Despues debemos colocar las viruelas confluentes, las que se presentaron bastante benignas, pues de 36 casos se curaron 23, quedaron corriendo sus periodos 11 y solo fallecieron 2, y de ellos el mayor número es estractado de los partes de los facultativos residentes en los campos, á donde parece se va retirando esta penosa y mortífera enfermedad.

Las gastralgias, ó gastro-enteralgias (nombradas vulgarmente el D. Simon), no dejaron de tener su desarrollo y aunque alarmaron á algunas familias por los síntomas que presentaron en su invasion sin embargo cedieron fácilmente á las indicaciones apropiadas, puesto que no hubo ningun funesto resultado.

Cienfuegos 17 de setiembre de 1853.—*Ecdo. José Sánchez Marta Valdés.*

Captura de un bandido.—Hace ya algunos dias que fué conducido á la Real Cárcel de esta villa el bandido D. José Quintero (á) *Merengue*, harto conocido por sus hechos. Débese la aprehension de este malhechor á las enérgicas medidas dictadas por esta Tenencia de Gobierno y á la actividad y conocimiento del Capitan pedáneo de Cumanayagua y Comandante de la partida rural de seguridad D. Jorge Lazo de la Vega; quien teniendo noticia de que aquel, único rezagado que quedaba de los que pululaban por ese territorio, se hallaba por las inmediaciones de la línea que divide esta jurisdiccion de la de Villa-Clara puso en juego sus pesquisas con el celo y eficacia que tanto le distinguen, consiguiendo por este medio su captura, con la cual ha hecho un verdadero servicio al vecindario, logrando á la vez descubrir las guaridas y las entradas con que mas adelante hubieran podido contar los que acosados y ahuyentados por su constante persecucion tuvieran la temeraria idea de volver á emprender en nuestra jurisdiccion sus detestables correrías.

MATANZAS.—La *Aurora* dice:

Salubridad.—Por cartas de la capital hemos sabido las siniestras voces que corren por allá con respeto á nuestro actual estado sanitario, voces propaladas sin duda por personas mal informadas ó visionarias. Cábenos la satisfaccion de poder desmentir dichas voces, afirmando nuestro dicho con lo que vemos y con la opinion de algunos de los facultativos mas acreditados. Cierto que de cuando en cuando se presenta algun caso de *cólera morbus*, aunque casi nunca *espontáneo*, cierto que meses atrás causó esa terrible enfermedad muchos estragos en algunos barrios de los mas pobres de la ciudad, pero tambien es constante gracias al cielo que nuestro estado sanitario mejora de dia en dia, y que nos permite alimentar la esperanza de que muy en breve desaparecerá por fin de nuestra querida Matanzas la plaga del Ganges.

Atravesamos la epoca peor del año en este clima, época de enfermedades originadas en su mayor parte por las continuas variaciones de temperatura, pero que como *locales* son conocidas por los facultativos, que sobre ellas alcanzan casi siempre la victoria. Esto sucede ahora, pero desgraciadamente hay personas que aspiran á la triste celebridad de *noticieros de mal agüero*, y que para alcanzarla no titubean en variar los nombres de las enfermedades mas inocentes, bautizándolas con otros que mas efecto produzcan en sus crédulos oyentes y en elevar al *cuadrado* el número de las víctimas. Mas el buen juicio del público sabe apreciar en lo que valen á esos noticieros.

Composicion de calles.—No solamente las que desembocan en la plaza de Armas se componen sino tambien algunas otras de otros puntos de la ciudad, como la cuadra de la calle del Rio comprendida entre la esquina del Indio y la calle del Dos de Mayo, que por ser pendiente y muy transitada se hallaba en mal estado. A juzgar por la prisa con que se componen las calles en las paseuas venideras estarán todas convidando al paseo matutino y vespertino, tan agradable cuando sopla el viento del Norte.

TRINIDAD.—En el *Correo* del 5 leemos:

Alameda de la Princesa.—Ayer se ha dado comienzo por órden del Sr. Gobernador á los trabajos de este nuevo paseo, que ha de dar mas valor y embellecimiento á Trinidad, siendo á la vez un conservador de la buena memoria de su Sria. entre estos habitantes. Todas las poblaciones de la Isla tienen esos bellos lugares de recreo y no ha de ser Trinidad, ciudad antigua, rica y hermosamente situada, la que carezca de un paseo público, necesario á todas luces al solaz y recreamiento de los habitadores de un pueblo que puede y debe colocarse entre los primeros del pais. Nuestra primera autoridad local, celosa del bienestar de sus gobernados, y estos, amantes de las cosas patrias, estamos seguros de que estimularán por todos los medios y crearán recursos con que llevar á cabo esta preciosa mejora de público ornamento, dotando entre poco á Trinidad con un paseo cómodo, decente y elegante digno de la civilizacion y la cultura de la época.

A los pobres.—Con motivo de la fiesta de hoy se ha repartido á los pobres la carne de tres terneras, rasgo caritativo que quisiéramos ver siempre reproducido.

Suceso desgraciado.—El domingo en la noche, segun se dice por una imprudencia cayó en el foso del teatro el director de las zarzuelas de la compañía dramática, D. Ricardo Conde, habiéndose lastimado gravemente en un costado. Hasta ahora se dice que no está fuera de peligro.

Defuncion.—El domingo en la tarde fueron conducidos al cementerio los restos de D. Bernardo Hortelano, que falleció á una edad muy avanzada despues de una larga y penosa enfermedad. ¡Dios haya premiado sus virtudes!

Exportacion de frutos en el mes de setiembre.—Cajas de azúcar 2,593. Bocoyes de idem 340. Medios id. id. 7. Barriles de idem 56. Galones de miel de purga 47,793. Galones miel de abeja, 303. Millares de tabaco labrado 2.

CUBA.—El *Orden* dice:

El Redactor.—Con gusto hemos visto aparecer hoy *El Redactor* favorecido con una nueva y aumentada redaccion que nos promete emplear todos sus esfuerzos en llenar cumplidamente esa importante mision, como lo esperamos y deseamos sinceramente, pues nada nos complace tanto como el movimiento y propagacion de las buenas ideas en nuestro suelo.

Nuevo periódico.—Tambien sabemos con gusto que se trata de establecer pronto un nuevo periódico literario por varios apreciables escritores de esta ciudad y deseamos que tan útil idea se realice sin demora.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana miércoles se administrará en la Casa Capitular de 11 á 12 del dia.

Gran Teatro.—Anoche en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina tuvo efecto en el Gran Teatro una funcion compuesta de la graciosa pieza cómica titulada *E. H.*, de "La Jota Aragonesa," de la zarzuela "El estreno de una artista" y de un himno patriótico que se cantó al final. En la primera hizo reir mucho el Sr. Ruiz y el desempeño de la zarzuela nada dejó que desear. La concurrencia, que era regular, aplaudió en todas esas piezas. Antes de empezarse la funcion fueron descubiertos los retratos de SS. MM. al [illegible] de la Marcha Real y cubiertos del mismo mo[illegible] [illegible] el lugar correspondiente [illegible] visto nuestros lectores el au[illegible] del Gran Teatro respecto de la [illegible] tener lugar próximamente, [illegible] composiciones dramáticas con las zar[illegible] Con ese anuncio quedan desvanecidos los rumores diversos que corrian sobre el no ajuste de la celebrada actriz D.ª Matilde Diez y su marcha á Méjico, que desde luego calificamos de absurdos, y los amantes al teatro no podrán menos de alegrarse al ver lucir la aurora del renacimiento de la escena dramática, donde va á recoger nuevos laureles la perla de nuestros teatros, la que á pesar de mil obstáculos ha llegado al fin á las playas de la Habana á dar cumplimiento á su promesa. Teniendo en consideracion que la compañía de verso que se ha formado con las partes que han llegado últimamente y las que aquí existian es acaso de lo mejor que ha pisado las tablas de Tacon, y que la compañía de sarzuelas que ha de alternar en las funciones con aquella ha quedado reconstituida bajo el mismo pié que antes, debemos prometernos una temporada teatral deliciosa en que ambas compañías rivalizarán para obtener el favor del público. Segun nuestros informes el Sr. Catalina debe verificar su primera salida en uno de los dias de esta semana, acaso el juéves, y la Matilde en la entrante. Deseamos que así sea, porque el público está mas que ansioso de verla y aplaudirla en las tablas.

Corrida de toros por aficionados.—Ayer tuvo lugar en la plaza de Belascoain la anunciada corrida de toros por una cuadrilla de aficionados compuesta de cuatro espadas, cinco picadores y cinco banderilleros dirijidos por el espada don Gonzalo Mora. Poco despues de la hora anunciada se dió principio á la corrida, presentándose despues del primer toro el ginete don José García en un caballo alazan, haciéndole trabajar por lo alto un breve rato. Los toros que se lidiaron, escepto el primero y segundo, divirtieron poco, porque ni siquiera tomaron una vara, bien que no se podian exijir mejores teniendo en cuenta que los lidiadores desempeñaban por la vez primera un juego erizado de peligros que no parecen tales cuando se contemplan desde fuera del Circo. Esa circunstancia y la poca práctica de algunos espadas, que por lo demás demostraron bastante arrojo, fueron causa para que el señor Presidente, viendo que la noche se acercaba, diese permiso al Sr. Mora para matar tres toros, como lo verificó, los dos primeros de una buena y el último de cuatro ó cinco en hueso y una que no pudimos notar por haber oscurecido ya. La cuadrilla de aficionados salió vestida de blanco con faja y corbata punzó y sombrero de paja. Los toros lucieron preciosas mañas regaladas por varias señoritas, habiendo obtenido el señor Mora la preciosa que ostentaba el cuarto toro, y que se cayó al salir á la plaza el animal. Tambien notamos dos pares de banderillas de mucho gusto. La concurrencia fué regular y en los palcos lucian sus gracias y sus elegantes adornos muchas personas del bello sexo. En suma si los aficionados no han quedado tan lucidos como si hubieran sido toreros de profesion no se podrá negar que hicieron cuanto estuvo de su parte para salir airosos en una diversion que no puede serlo nunca ni aun para los émulos de Pepe Illo y de Guillen, cuyas desastrosas muertes indican bien á las claras lo peligrosa que es la lidia de toros aun para los que conocen la índole de esos animales.

Sastrería.—No sin razon vamos á mencionar la que acaba de abrirse nuevamente en la calle del Obispo núm. 121, al lado de la panadería de Santo Domingo, reformada con sencillez y elegancia y abastecida de cuantos géneros puede apetecer la persona de mejor gusto en el vestir. Su dueño, D. Jaime Babrich, no ha perdonado gasto alguno para poner su establecimiento al nivel de los mas afamados de la capital y para ello cuenta con oficiales sobresalientes y con todo lo demás necesario al ramo.

Monserrate.—Hemos recibido la comunicacion siguiente: Sabemos que los innumerables devotos del Santísimo Niño de Atocha en union de la incansable promovedora de sus cultos se preparan á tributarle los que anualmente consagran á tan milagrosa imágen. Para ello el inteligente profesor Quirós ensaya una de sus mejores composiciones, que juntamente con la gran salve será del mayor gusto. Uno de nuestros mas distinguidos oradores desempeñará el panegírico.»

Fallecimiento en Méjico.—Leemos en la *Prensa*: Ha dejado de existir en Méjico víctima del cólera-morbo el muy notable pintor y maquinista don Francisco Aranda, que no hace aun dos meses estaba contento y satisfecho entre nosotros. ¡Altos juicios de Dios!

Retreta.—La plaza de Armas parecia anoche el encantado jardin de Armida por cuyas calles circulaba un numeroso gentío, una masa compacta tachonada de brillantes uniformes y de elegantes *toilettes* femeniles. El conjunto de las luces, de las personas, de las flores que adornan los cuadros y de las dos músicas militares que tocaban alternativamente producia un efecto sorprendente, un verdadero efecto de magia.

La Lira de oro.—Segun una comunicacion que tenemos á la vista Don Alejandro Giquel, cuya práctica en el manejo de platerías es bien conocida, acaba de abrir un lindo establecimiento de esa clase en la calle de la Muralla núm. 14½, con el título «La lira de oro.» En dicho establecimiento se encontrará un completo surtido de prendas de plata, oro y pedrería por mayor y menor y además puede encargarse cualquier trabajo del ramo por caprichoso que sea, para lo cual cuenta con operarios distinguidos. Los buenos antecedentes con que se ha abierto "La lira de oro" le valdrán á no dudarlo la proteccion del público, apreciador siempre de lo bueno.

Sociedad de Regla.—Las funciones que la Junta Directiva de esta Sociedad ha acordado dar en el presente mes son: el domingo 16—Baile de sala y el domingo 30—Soiree musical.

A las Pilarcitos.—Figurando el nombre de *Pilar* en nuestras listas de suscricion en no pequeño número deber nuestro es obsequiarlas en su dia con una local, única cosa que puede ofrecerse para todas á la vez, deseándoles las mayores felicidades en la tierra.

Santiago.—Segun nos participan de ese punto anoche en celebridad del cumpleaños de S. M. la Reina la Sociedad de la Union dió un gran baile en sus hermosos salones, asistiendo á él una concurrencia tan numerosa como escogida en que figuraba de un modo encantador el bello sexo. La Sociedad no

---

FOLLETIN.

LA CRUZ DEL ACECHO

POR ELIAS BERTHET.

TRADUCCION ESPAÑOLA POR M. U.

(Continuacion).

II.

Serian como las nueve de la noche y el sol se habia ocultado hacia tiempo cuando el capitan Rupert y el guarda campestre, ambos con la escopeta bajo el brazo, salieron de la aldea para cazar al borde del estanque. Una hermosa luna alumbraba su marcha; el aire estaba suave y de una trasparencia favorable para aquella caza que meditaban. Todo el mundo dormia ya en la aldea escepto en la principal habitacion, ocupada por la familia Rupert, donde se veia luz en una ventana como si hubiesen estado esperando al jóven capitan. El valle y la campiña toda se hallaban sumergidos en un silencio apenas interrumpido por los lejanos ladridos de los perros que se despertaban al sentir la marcha de los cazadores, por los monótonos cantos de los grillos ocultos en la yerba y por los saltos de las ranas entre los juncos del estanque.

Sin duda el melancólico esplendor del paisage habia despertado en el corazon de Octavio algunas de esas ideas graves que asaltan á veces aun á las imaginaciones mas frívolas y ligeras. El jóven iba andando al lado de su compañero, que callaba por respeto, y ya habian dejado atras una gran parte de la oscura arboleda que debian pasar sin haberse dicho una sola palabra.

Sin embargo el jóven Rupert no estaba acostumbrado á tan largas y profundas meditaciones. Bien luego alzó la cabeza como un atolondrado que se acaba de sorprender á sí propio en fragante delito de reflexion y dijo á su compañero con su viveza ordinaria:

—¡Con que, Guichard, estais bien seguro de que vamos á coger la lutra esta noche? Ya sabeis que la gente no dormirá en casa hasta que yo vuelva; cuando mago de noche mi padre y mi pobre madre ciega se hallan en angustias mortales y en cuanto á Carolina siempre me temo que va á salir á buscarme si tardamos. Así, si no cae ahora esa maldita lutra soy capaz de largarme mañana.

—Siempre impaciente, nuestro capitan! Pero, ea de advertir que yo le he prometido que mataremos esta noche á la lutra, lo cual pende únicamente de Dios y de nuestros buenos ojos. Lo que es he asegurado [illegible] y que juro que lo haremos. Conozco muy bien las costumbres del tal animal y cuando [illegible] como las que hoy he visto á algun distancia de la cruz del Acecho.....

—¡La cruz del Acecho! repitió Octavio estremeciéndose.

Y luego, mirando en torno suyo una mirada llena de vago inquietud, añadió:

—No sé porqué, Guichard, ese nombre me desagrada esta noche mas que en otra ocasion. ¿No es allí donde habeis encontrado hoy á ese viajero, á ese antiguo baron de Merignac de que me habeis hablado?

—Sí, capitan, y puedo decir que á juzgar por su tono y por sus maneras este es mas baron que todos los barones juntos que ha habido en Francia. Tiene una altivez, una insolencia....

—Hay que perdonarlos, Guichard, porque en el dia no les quedan mas que su orgullo y sus recuerdos del pasado. ¿Y no habeis podido adivinar los motivos que tenia para ir á aquel sitio? ¿no habe

por [illegible] mas brillante, el [illegible] mas grande lucimiento de la fiesta, constituyendo entre sus [illegible] una escelente orquesta. La animacion y la alegría reinaron en toda la noche, que ha dejado los mas gratos recuerdos á todos los que concurrieron al baile.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—Nuestra Señora del Pilar y San Serafin, confesor.—Entre los muchos beneficios que el reino de España ha recibido de Maria Santísima merece ser nombrada muy particularmente la aparicion de Nuestra Señora en Zaragoza. Se hallaba el apóstol Santiago con algunos discípulos en dicha ciudad, cuando se le apareció la Madre de Dios sobre una columna de piedra, manifestándole ser su voluntad construyese allí mismo un templo y ofreciendo al mismo tiempo su amparo. Los sucesos han acreditado de tal manera su oferta que el papa Clemente XII con el fin de rendir á Dios y á la Santísima Vírgen las debidas gracias por tan grandes beneficios instituyó esta misma festividad.—El glorioso Serafin á los 24 años de edad vistió el hábito de religioso capuchino. Sirvió á Dios en espíritu y verdad, edificando á todos con sus singulares virtudes y siendo favorecido de Dios con muchos dones sobrenaturales. Acabó el curso de su santa vida, segun lo habia predicho, el dia 12 de octubre del año 1604.

Además se espresan los santos Evagrio, Prisciano y sus compañeros, Edistio, Domdina, Wilfrido, Monas, Salvino, Maximiano y Eustaquio, los cinco obispos y confesores, y la conmemoracion de 4966 mártires africanos.

Misas solemnes.—El juéves: En la T. O. de San Agustin al Sacramento á las 7. En la Catedral á las 8. En Belen, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 7, todos á S. D. M. con renovacion. En Santa Teresa y San Nicolás la de la novena á las 7. En el Potosí á su título de 7½ á 8.

Santa Teresa.—Las fiestas de la santa fundadora están arregladas en este órden: Dia 14 del corriente á las 4½ de la tarde vísperas cantadas. Dia 15 primera fiesta: predica el Pbro. D. Antonio Maria Gil y oficia por primera vez el Pbro. D. Pedro Andreu. Dia 16 segunda fiesta: predica el Pbro. D. Juan Galian y oficia por primera vez el Pbro. D. Miguel Hoyos. Dia 17 tercera y última fiesta: predica el Pbro. D. Pedro Sanchez: todas principian á las 9 y los dias 14, 15 y 16 habrá gran salve á toda orquesta á la hora de costumbre.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.		
Existencia de enfermos el 10 de octubre por la mañana	161	172
Entrados durante dicho dia	11	
Salidos	6	8
Muertos	2	
Existencia del 11 de octubre por la mañ. { De cirujía	83	164
Sana { De medicina	81	
San Francisco de Paula.—Mujeres.		
Existencia de enfermas el 10 de octubre por la mañana	60	63
Entradas durante dicho dia	3	
Salidas	0	0
Muertas	0	
Existencia del 11 de octubre por la mañana		63

REMITIDOS.

Un pensamiento á la memoria de mi hermana.

Cáliz ya mustio de la flor lozana
que un tiempo ornara la gentil pradera,
triste el recuerdo de la muerte insana
ven á adornar cual ilusion primera.

Sobre la losa que su cuerpo encierra,
emblema puro de mi amor fraterno,
yo te pondré cual signo que á la tierra
de fiel cariño nos dió el Eterno.

Tú y su memoria, dulces compañeras
Aquí en mi corazon, siempre conmigo,
escucharéis mis voces plañideras
cual el mejor y cariñoso amigo

Luisa querida, en mísero quebranto
tu muerte convirtió nuestra alegría
cuando veló con su fúnereo manto
la nítida mañana de tu dia.

El ábrego mortal silló inclemente
sobre tu frente pura y candorosa
y su aparable aroma hacia otro mundo
tuviste á exhalar risueña y amorosa.

Morir tan jóven y en la edad primera,
en que entusiasta el corazon y mente
tras prisma encantador todo lo viera,
es ¡oh! Dios santo! la mas grande ofrenda.

Cual flor que tronchа la segur cortante,
ó cual fulgor que rápido colora
el firmamento con su luz brillante,
así tu vida al despuntar su aurora.

Desvanecida para siempre! El llanto mio,
continuo mis mejillas escalidando,
formará en torno de tu tumba un rio
que diga al mundo que aun te estoy amando.

Adios! Adios! Siempre mi ternura
hoy consagra benigna á tu memoria
la flor de un pensamiento tierno y puro
cual las páginas eran de tu historia.

Ay! Si al perderte, prenda á quien amante
con tanto amor el corazon quisiera,
fuera á tu muerte mi dolor instante
mi dolor á la vida te volviera.

José Trarieras.

Previa 1853.

Señores Redactores del "Diario de la Marina." Muy señores mios: Espero se sirvan ustedes tener la bondad de insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas, de cuyo favor les vivirá eternamente reconocido su mas atento y S. S. Q. S. M. B.—*Rafael Gomez*

Deseoso de demostrar públicamente mi tierno reconocimiento al licenciado en medicina D. Matias Rodriguez, médico que es hoy del hospital militar de esta villa, debo decir en obsequio de la verdad que despues de la voluntad del señor hemos sido salvados por él del terrible mal del cólera morbo la señorita doña Isabel Monroy y yo; habiendo sido ella atacada de la enfermedad á principios de setiembre próximo pasado. Tan pronto como supe que habia sido invadida solicité á dicho facultativo por haber sido contra de algunas curas que ya habia hecho en dicho hospital y otras en la poblacion: llegado que hubo examinó prolijamente la enferma y conoció pulsó y dió fin en mi, pues era pues el un mal crónico que la tenia en extrema estremidad; no sin embargo pidió de su estado acometió con tal energía y eficacia que en pocos dias se halló curada del fiero padecimiento y salva de su antiguo achaque.

En tal estremo fuí yo atacado de la misma epidemia y ya con la esperiencia de la anterior curacion, verificada en mi vecina, ocurrí al referido licenciado, sien o de advertir que en mi se encontraba con una naturaleza debilitada por la edad y los padecimientos; pero con tan feliz resultado procedió en mi salvacion que hoy no encuentro completamente restablecido.

La suma bondad de su carácter, su amabilidad con los enfermos, la asidua asistencia que con ellos usa, como tambien el desinteres con que los maneja, lo hacen demasia lo recomendable, cuyas verdades podrán testificar los militares que ha asistido en este hospital, con los cuales en plena la mayor finura y prolijidad.

Recibe pues al licenciado don Matias Rodriguez nuestras mas sinceras gracias y permítanos á nuestras publicas en justa retribucion á sus recomendables prendas como facultativo.—Güines y octubre 9 de 1853.

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Muy Sres. nuestros: Suplicamos á Vds. tengan la bondad de dar cabida en su apreciable periódico á la adjunta manifestacion segurosde la gratitud de sus mas atentos S. S. Q. S. M. B.

Varios aficionados.

Sin embargo de lo satisfechos que estamos con las últimas corridas que la empresa de Bolaseguin nos ha dado, salvo los beneficios, no es lo suficiente para acallar los vehementes deseos que tenemos de ver en el redondel algunos de los Tejanos ó de los Atacapeños, pues con los dinero que llevan de descanso algunos pueden estar en disposicion de lidiarse, aunque no tan en carnes como desearía la empresa para mas favorecer á su público favorecedor. Por estas razones nos valemos de su apreciable periódico para preguntarle al Sr. Administrador si en el próximo domingo tendremos el gusto de ver satisfechos nuestros deseos, aunque no sea toda la corrida de sus ganados, con lo que quedaríamos cumplidos y podremos pasar ya lo que será los demás cuando se hallen completamente repuestos de su largo viaje y grande estropeo.

A la memoria de la Sra. doña Pilar Calero, que falleció el dia 3 de setiembre de 1853.

POESIA.

Cuarenta dias que la parca aira la,
Descargan lo su brazo cruel é impío,
Lanzaba al fondo del sepulcro frio
A la amiga mas tierna y adorada,
Llenando de pesar el pecho mio.

Cuarenta dias que mis tristezas
No ven tanto consuelo; tanta harmonía,
Y en lágrimas derrigadas de amargura
Contemplan solamente los despojos
Que me legó la muerte en mi amargura.

Y al llegar este dia tan funesto
Quiero que [illegible] con [illegible]
Dando [illegible] dolores
Ante su lecho, [illegible] en esto
Que á su amistad consagro estos honores.

J. G. G.

TRIBUNALES.

Don Miguel de Hano y Vega, Regidor del Ecmo. Ayuntamiento y Alcalde ordinario de primera eleccion de esta ciudad y su jurisdiccion por S. M. &c.

Certifico que en el libro segundo de juicios de paz de este juzgado á fojas 164 se halla una acta del tenor siguiente.—"Octubre 7 de 1851.—Compareció D. Antonio Hernandez con un hombre bueno D. José María Valdes Canalejo demandado en conciliacion: Manifestó el reclamante que su empresa de Sumidero del Cerro, D. Francisco Tejada, que asistia con el sayo D. Juan Valdes Arroma, porque no le permitia la entrada á él y á su familia en dichos ómnibus; y por mediaciones de su Sria. y los hombres buenos convinieron en que: Tejada daria contra orden á los conductores de los ómnibus para que estos permitiesen la entrada á dicho Hernandez y su familia, quienes por invitaciones del Sr. Alcalde y para evitar disgustos, convirgieron en entrar en los ómnibus de dicha empresa ahora mi nunca: Conforme las partes firmaron con el Sr. alcalde que aprobó el acuerdo y los hombres buenos —Hano y Vega.—Antonio Hernandez.—Francisco Tejada.—Juan V. Arana.—José María Valdes Canalejo.—Es conforme á su original. Habana y octubre 8 de 1851.—Miguel Hano y Vega. 3-9

Por auto proveido por el Sr. alcalde mayor tercero y por ante mí, á consecuencia del intestado de D. José Sanz, esta mandado que el dia 15 del corriente se verifique el remate de una casa situada en Puentes-Grandes, camino real, haciendo esquina á la calle de S. Agustin á camino del Cacagual, tasada en 2278 $ 6 rs. incluso los utiles de una pulpería. Y se anuncia que tiene lecha la proposicion siguiente—Los dos tercios de su tasacion y 28 mas dando 1000 $ luego que esté aprobada la proposicion y se le da posesion, y el resto en dos años por partes iguales: entendiéndose libre de derechos de alcabala, posesion y cualesquiera otro gasto, que se pagará por cuenta de la misma y del rematado que otorce. Habana 7 de octubre de 1853.—Br. Gaspar Villate. 3-9

Por auto proveido por el Sr. Magistrado de la Real Audiencia Pretorial, juez general de bienes de difuntos, ante mí, en el concurso de acreedores promovido por Da. Encarnacion Dominguez, está dispuesto se citen á aquellos por los periódicos oficiales, para una junta que ha de celebrarse el dia 19 del corriente á las 10 de su mañana en la morada de su Sria., sita en la calle de S. Ignacio esquina á la de Chacon. Habana y octubre 1.° de 1853.—Miguel F. de Porfo. 3-9

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor cuarto D. Juan Pedro de Espinosa y Cutillas, se hace saber á todos los acreedores de D. José Maria Franca y compartes, que en el término de 20 dias despues del último anuncio exhiban al síndico del concurso D. Antonio Prudencio Lopez, ó en mi escribanía, los títulos justificativos de sus créditos. Habana octubre 7 de 1853.—Br. Felipe Fornario. 3-12

AVISOS.

EL DOCTOR DE GRAND-BOULOGNE,

Calle de Cuba número 128.

A LOS HACENDADOS.

El Dr. de Grand-Boulogne participa á los Sres. hacendados que habiendo cesado la epidemia del cólera en las fincas á donde fué mandado para curarlo, ha regresado á la Habana, poniéndose como antes á la disposicion de los propietarios de negradas que quieran acudir á la esperiencia de dicho doctor para establecer en sus fincas el método preservativo y curativo que siempre ha tenido tan buenos resultados: advirtiendo que en dos dias dejará los ayudantes enfermeros tan aptos y capaces de contrarrestar el mal como el mas aprovechado facultativo.

Se encargará igualmente de ingenios de 200 ó mas negros, permaneciendo en ellos para asistir personalmente á los coléricos el tiempo que se convenga, estipulando de antemano el precio en relacion con la negrada y dias de permanencia, siendo insignificante la retribucion si se considera el beneficio de su asistencia y el número de los que salva. 8-9

D. JOSE ESPARRAGO Y CUELLAR, licenciado en medicina y cirujía, se ha trasladado á la calle de Aguiar n. 76, entre las del Obispo y Obra-pia, donde recibirá á los enfermos que quieran consultarle desde las 9 hasta las 10 de la mañana. 3m-23U

DR. D. PATROCINIO FREIXAS, médico y cirujano de Paris, é incorporado en esta Real Universidad ha regresado de su escursion al campo y sigue recibiendo consultas de 1 á 2 en su morada calle de Cuba n. 115. 15-29

DON ISIDORO BONELLY Y ZAYAS, cirujano dentista al público y á sus amigos haber abierto su elaboratorio en la calle de Compostela n. 29 al lado del Segundo Cuartel, en donde podrá ser consultado por las personas que quieran honrarle con su confianza. 25ns.

D. FRANCISCO DEL BANDO, licenciado en medicina y cirujía é incorporado á esta Real Universidad, despues de haber practicado en España, América, Asia y otros puntos; ofrece sus conocimientos y nueva habitacion, calle del Consulado n. 76, contiguo á la tienda del Amor.

Consultas en casa de dicho profesor gratis, 30-5 Oc.

EL DOCTOR CHURCHILL, de la facultad de MEDICINA DE PARIS, incorporado en esta Real Universidad, se ocupa especialmente de las afecciones del pecho y del cútis y de las enfermedades de las mugeres y los niños. Vive calle de Aguiar n. 76 entre Obra-pia y Obispo.—Consultas de 12 á 2. 30-19 ag

DON FEDERICO ROCHA, flebotomiano, tiene su establecimiento en la calle de la Lealtad esquina á la de las Virtudes, en el cual se hallará constantemente para los que gusten ocuparle en todo lo concerniente á su facultad. Tiene de venta sanguijuelas de superior calidad. 30-17S

D. JUAN JIMENEZ FORCA médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid y socio de varias academias científicas, ofrece sus conocimientos médicos con especialidad en las tercianas, enfermedades de mugeres y niños, los utilísimos dolores reumáticos y de estómago por antiguas y rebeldes que sean estas, pues ademas de haber hecho un singular estudio de dichas enfermedades, su dilatada práctica en hospitales le han dado á conocer medios curativos á la vez que sencillos y poco molestos á los pacientes, cincuentamos como lo prueba las muchas curaciones en esta poblacion y varias capitales de Europa. Calle de la Habana n. 35 antes del Sr. Mola. Consultas de una á 3 todos los dias. 30-24 S

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, se ha trasladado de la calle del Obispo n. 21, á la de la Obra-pia n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curas con la eficacia y destreza que tiene acreditado, tanto en las enfermedades de la vista como en las venéreas, por antiguas y rebeldes que sean, con la singular advertencia de que en lugar de responder de las curaciones (como algunos prometen) estas garantizarán la confianza con que se le honre, segun lo tiene justificado. 3ns-ag.

EL Dr. D. JUAN JOSE DE HEVIA, profesor de medicina y cirujía ha trasladado su habitacion á la calle del Campanario Viejo n. 43 donde se ofrece al público. 4-11

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Participa á su numerosa clientela y al público en general el haber pasado del núm. 80 calle del Obispo á la casa del frente, n. 61, donde vivia el Dr. Lo-Riverend, ofreciéndose en todo lo perteneciente á su facultad, garantizando sus ya conocidas obras y precios cómodos. año 17 O

Madama Juana Aline Demoy, comadrona recibida en Mompelier, tiene el honor de ofrecerse al público en su profesion, habiéndola egercitado por muchos años en Francia y en San Juan de Puerto-Rico y revalidándose últimamente por esta Real Universidad: habla el castellano; vive en la calle de Dragones núm. 48 entro Galiano y Rayo. 30-15S.

SE SUPLICA A LOS SEÑORES ACREEDORES de la Sra. Da. Isabel Rives de Viado, se sirvan asistir el dia 14 del corriente á las 5 de la tarde á la calle de los Oficios n. 78, para tratar de las proposiciones de compra que se hacen á los bienes. 3-11

DON CELESTINO L. REGAJO, cirujano dentista, avisa á sus amigos y al público en general que ha abierto su elaboratorio en la calle de O-Reilly n. 55 última entrada hácia la puerta del Monserrate, donde ofrece hacer toda clase de operaciones concernientes á su arte, como tambien piezas artificiales, con toda la perfeccion que requiere dicho trabajo pues solo tiene probado en la práctica que egerció con D. José María Bonelly, siendo sus precios los mas módicos. 15-4

DON CRISTOBAL DE MENDOZA.

PROFESOR DE FILOLOGIA Y HUMANIDADES.

Español.—Ingles.—Frances.—Italiano.—Latin.

Spanish taught to foreigners,

"Lecciones en casa y fuera de ella"

Enseñanza teórico-práctica en 3 meses, es decir, en 90 lecciones de 2 horas cada una, para cursos que no bajen de 12 alumnos.

El 15 del corriente se abrirá un curso de ingles de 8 á 10 de la mañana y otro de 5 á 7 de la tarde.

Ops.—Precio, 4 á 25 centavos mensualmente adelantados en cursos que no bajen de 20 discípulos. Si el número fuere menor, el estipendio será convencional.

No diré GRATIS EL QUE NO APRENDA, porque la esperiencia de muchos años me ha convencido que todo el que QUIERE aprende conmigo, y el que no QUIERE ó no puede no es justo que me haga perder el tiempo.

Calle de la Habana n. 155 entre las de Riela ó Muralla y el Sol de O-Reilly n. 25. 5-11

NOBLE HABANA.

Fonda y posada, calle del Obispo, número al 12.

D. Antonio Vidal, dueño de este establecimiento avisa á sus amigos en particular y al público en general haber hecho varias mejoras de consideracion tanto en el ramo de fonda como en habitaciones para los transeuntes, en las que encontrarán constantemente un aseo esmerado en su habitacion toda clase de mananas pertenecientes á dicho ramo, servidos con todo esmero y puntualidad. Tambien se compromete á cumplir esactamente cuantos encargos le hagan respecto á comidas avisando con anticipacion. 30-27S

¡¡RETRATOS A 8 R$!!

Se hacen al colorido y tal grandes como los que hacen todos los retratistas á doblon de á 4. Se en esta el arte en 6 dias, con perfeccion por 3 onzas, y se retratan cadáveres.—Calle de Dragones esquina á la del Aguila frente la plaza del Vapor. No se entregará ningun retrato que no esté perfectamente concluido. 30-18S

AVISO IMPORTANTE. Los señores hacendados que deseen ver sus fincas libres del parjuelal y devorador insecto conocido por comejen, pueden pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes n. 38, al establecimiento de camisería calle de la Habana n. 30, ó bien á la calzada del Monte n. 215 y en el momento se procederá á su destruccion, estando verdaderamente esas que á mi reputacion han sido confiadas; la del Sr. D. José Mazorra y sus almacenes, calle-jon de Justiz; la casa calle de Aguiar frente á S. Felipe y sus almacenes; la casa del Sr. D. Juan Leandro Londin y varias casas de campo, garantizando mi compromiso tanto de las ya operadas como de las que tengan á bien ocuparme. Tambien pasará al campo ó á cualquier otro punto que lo soliciten y sus costos serán moderados. Los hechos confirman lo vertido. En el Segundo Telescopio, baratillo y juguetería plaza del Vapor, calzada de Galiano n. 24, se halla de venta una pequeña partida de cascarilla imperial perfumada, como igualmente en la papelería La Cubana. 15-29

Casa de comisiones para España.

En la calle del Obispo núm. 91, donde se halla establecida esta casa conocida ya ventajosamente, se sigue haciendo expediciones á cualquier punto de España, de tabacos, azúcares, café y otros efectos, sin que las personas que entreguen estos, tengan que ocuparse de nada. Se admiten asuntos pendientes de Tribunales, Oficinas y Ministerios de Madrid, como todo negocio legal que se le quiera confiar.

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.

Se reformará una mala letra en otra corrida y elegante la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones fáciles. El estipendio es una onza de oro adelantada y se dará un recibo en el cual se estipulará que si el discípulo no consigue reformar su letra se le devolverá la cantidad abonada ya. Se advierte que todo alumno que despues de reformada su letra quisiera seguir practicando lo podrá hacer todo el tiempo que guste sin que por esto se le aumente el estipendio.

TENEDURIA DE LIBROS

por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca.

Adviértese que en esta clase el discípulo no asentará operacion alguna en sus libros sin que antes haya comprendido perfectamente la esplicacion que de ella haga el director.

ARITMETICA MERCANTIL.

Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, incluso los cambios estrangeros: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y que hablen y escriba dichos idiomas con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares, haciéndose para esto un ajuste convencional.

Calle de Aguiar n. 79, entre Obispo y Obrapia, se podrá tratar con el director.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 30-5-My.

LETRA INGLESA.

Por solo 8 pesos 4 reales en quince lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 74 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para libros de comercio no cobrándose nada al que no logre aprender. 30-29S

REAL COLEJIO

de Humanidades de Jesus

CALLE DE BERNAZA AL NUMERO 28.

Directores D. José Sixto Rebadilla y D. Julio D. de Varona.

Deseosos de corresponder á la confianza con que los señores padres de familia recompensan nuestros esfuerzos por la enseñanza, hemos instalado todas las clases que mas pueda contribuir al logro de nuestras miras, y en especial las de gimnasio y esgrima, que comenzarán desde el primero del corriente octubre. Las condiciones para la admision de los alumnos podrán verse en el reglamento del seminario que se facilitará á cuantos lo soliciten. 15-1

MADAMA LEVECKE,

parteraja á sus amigos y á las señoras en general haber mudado su establecimiento de medicina de la calle del Obispo n. 22 á la de O-Reilly n. 74 última cuadra para el Monserrate, donde continuará haciendo cargo de toda clase de costura de niños y señoras con la prontitud y á los módicos precios que acostumbra. En la misma se tomarán aprendizas y se solicitan unas buenas costureras. Calle de O-Reilly n. 74. 30-10c

MODISTAS.

El taller de costuras para señoras establecido en la calle de la Obra-pia n. 53, se ha trasladado á la de Villegas n. 102, cuadra entre la de la Obra-pia y Obispo: lo que se avisa al público para general inteligencia.—En este establecimiento se solicitan costureras y tomar en alquiler á una buena cocinera. 10-2

LETRA INGLESA.

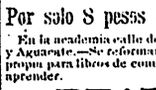

Segun el último sistema comercial de Castairs de Londres. Se responderá de su enseñanza en 10 dias al de peor letra, y habrá una clase de 7 á 8½ de la noche, concurrida á los jóvenes de pocos recursos y de obreros que se presentaren: el estipendio 12 pesos 6 reales sin otro gasto: y no resultando la mejora de la letra al tanto de cerca de dos mil egemplares que hay en varios cuadernos se devolverá dicha cantidad. Calle del Prado número 116, plazuela de Neptuno, de 10 á 2 de la tarde y de 3 á 5 se podrá tratar. 29-11 S.

DAGUERREOTIPO.

Retratos los mas semejantes á la miniatura por sus vivos colores, como podrá verse, imitando fielmente hasta las telas de tornasol y color fino de carne en sortijas y medallones habiendo un surtido completo de dichas prendas de oro, y cuadros de 9 pulgadas para los retratos y grupos mayores, cajas para dos retratos grandes y otras de nacar etc.—Calle del Prado número 116, plazuela de Neptuno.

NOTA.—Hay de venta todos los artículos de Daguerreotipo, incluso máquinas completas de todo. Varios objetos contra el agua y tro, como pelotas, cachiporras, tundas de escopetas, botellas de cuatro cuartillos para vino, sacatrapos, cabezas y bastones para bequetes, y varias escopetas mas de dos cañones, cortatacos, destornilladores, chinesos y proveta para polvora. 30-7Oc

IMPORTANTE.

En la academia Mercantil situada en la calle de la Amargura n. 84 se enseñará GRATIS la ESCRITURA INGLESA de hoy en adelante á todo individuo que curse en ella cualquier ramo de los anunciados en el Diario de la Marina ó Prensa. 15-2

COLEGIO DE SANTA ROSALIA

para señoritas,

La familia Julian, directora de esta nueva institucion, tiene la satisfaccion de anunciar á sus amigos y al público que con el loable intento de ser útil á las familias deseosas de que sus señoritas reciban una educacion muy esmerada, acaba de hacer el nuevo sacrificio de tomar un local mas al centro de la ciudad y mas proporcionado para que las niñas puedan ser visitadas. Seis papilas completarán el número á que se ha limitado este instituto: calle de O-Reilly n. 25. 5-11

IDIOMA INGLES.

D. Basilio Agustin Spalding,

NATURAL DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

profesor de ingles etc., da lecciones particulares y tambien las da en su nueva escuela, calle de la Lamparilla n. 85 entre Cuba y Aguiar, en los altos entrada por esta última. 21-2 ag

RETRATOS AL OLEO

A media onza de oro,

y del tamaño natural por una onza: con manos y en miniatura á precios convencionales. Los hace D. Francisco de Rojas, calle del Prado n. 21, donde provisionalmente se ha establecido de vuelta de su viaje. No estando idénticos al original se dispensa el importe. Retrata cadáveres con la perfeccion que tiene acreditado en esta parte de la pintura y en que tan brillantes resultados ha obtenido como se verá por los de varias personas muy conocidas. 25-1O

RETRATOS AL OLEO

A SEIS PESOS

de media vara de alto: de una vara á onza de oro. Se copian de guerreotipos y se retratan cadáveres á precios muy moderados. Se responde del parecido y que los colores no varian. Calle del Arsenal esquina á la de Somorrostro. 15-1

DAGUERREOTIPO.

Mr. J. F. Beurling de Stockolmo y D. J. M. Cofera, retratistas sobre PLANCHAS METALICAS, PAPEL Y CRISTAL ofrecen á este respetable público é igualmente á todos sus amigos su laboratorio en la calle de O-Reilly n. 91 esquina á la del Aguacate frente á la tabaquería del Sr. Morejon.

En este establecimiento se halla un surtido de todos los efectos concernientes al ramo de daguerreotipo. Las pinturas al óleo, litografías de todos tamaños serán copiados exactamente. Tambien se hacen retratos de cadáveres á personas que deseen ser retratadas en su misma casa á precios convencionales. Abierto todos los dias de 9 de la mañana á 4 de la tarde. 30-20S

CALLOS.

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado algun tiempo empleando en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5 frente á la plaza de Armas. 30-18 S.

FOTOGRAFIA.

D. P. Arias profesor de fotografía y dueño del muy acreditado laboratorio que perteneció á D. Francisco Fernandez (que se halla actualmente en Europa) pone en conocimiento del respetable público de la Habana, que continúa espuesto en su dicho Sr., teniendo toda clase de de trabajos en su arte: calle de O-Reilly n. 60, junto á la puerta del Monserrate. 30-8 S

Existe un gran surtido de efectos de fantasía.

A CARGO DE

DON LUIS SORBE.

Calle de la Lamparilla núm. 71 entre Compostela y Aguacate.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En 60 lecciones teórico-practicamente, haciendo llevar los libros concluso en una casa de comercio y quedando apto el discípulo al fin de las 60 lecciones para llevar los de cualquier casa.

LETRA INGLESA.

En 15 lecciones se reforma la letra mas mala en otra flexible, elegante, y variada.

ARITMETICA MERCANTIL Y SISTEMA METRICO DECIMAL.

De 30 á 40 lecciones segun los principios del estudiante.

INGLES Y FRANCES.

Estos idiomas son enseñados por profesores bien acreditados que ponen especial cuidado en su pronunciacion, siguiendo los métodos mas modernos.

NOTA.—Todo discípulo de esta academia queda con el derecho de concurrir á las clases todo el tiempo que quiera sin que pague nada por repasar ó ejercitar los ramos que hubiera aprendido.

Las clases se darán de dia y noche y tambien en las casas particulares. 19-ag.

ENSEÑANZA

FONETICO-LOJICA DEL IDIOMA INGLES

(DE WATERLAND).

Es por la cual se puede llegar á hablar esta lengua correctamente y entenderla de voz viva sin ir al estrangero. El inventor, natural de Inglaterra, habiendo perfeccionado su método despues de muchos años de práctica siempre con los mas resultados, en su carácter de preceptor en varias familias, hallando la época oportuna, se ha decidido á generalizarla en *clases económicas*, en la Habana, Cuba n. 114 ó bien en su morada n. 121 calle de Villegas; en cuyos sitios tiene abiertas varias clases. Se compromete el profesor á dar el discípulo á la conclusion del curso, en estado de completar solo la adquisicion perfecta del idioma; puesto que no solo pronunciar toda voz nueva que vea y sea adquirir de cualquier libro de dialogos las que le hicieren falta, sino tambien comprenderlas de un modo perfectamente inteligible y pronunciarlas de un modo perfectamente inteligible y darlas á viva voz. Para conseguir su fin el profesor tiene á su cargo un compendio gramatical en que, por por primera vez es la adaptado á la enseñanza *Fonetica comparativa*, y por medio de ella es que en *tres meses* al mismo tiempo que se aprenden tantas palabras como con otro método alguno se adquiere el *genio* del idioma, es *naturaliza* fonética (pronunciacion) y lógica (construccion) y llega uno á ser un propio nuestro: cosa que con los mejores profesores y los métodos conocidos no se alcanza sin salir del primer tiempo que es preciso invertir para la completa adquisicion del idioma, el profesor respeta demasiado al público y su dignidad individual como para determinar lo que depende de la capacidad de cada uno: pero sí dirá que discípulos suyos hay que han podido prescindir de un profesor á los 4 ó 6 meses. 29-10c.

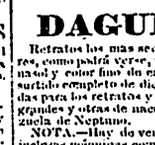

ACADEMIA

MERCANTIL DE DON R. SANTA MARINA,

Calle de la Amargura número 84.

Este establecimiento montado con los mejores anuncios y servido por profesores de reconocido mérito en la enseñanza, puede competir con los mejores que de su clase existan en las grandes capitales tanto de Europa como de América.

Los ramos que en él se enseñan son los siguientes:

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE Y SIMPLE.

En 40 lecciones teórico-prácticas, comprendiendo el curso completo de operaciones mercantiles, y cuyos libros serán llevados exactamente como en una casa de comercio.

ARITMETICA, SISTEMA METRICO Y ALGEBRA MERCANTIL.

Los dos primeros en 30 lecciones prácticas, al el discípulo tuviese algun conocimiento de quebrados: el tercero segun la capacidad de cada uno.

LETRA INGLESA, GOTICA Y FRANCESA.

La primera reformada en 10 lecciones: las dos restantes concluidas en 20.

MATEMATICAS.

Se hallan desempeñadas por uno de los mejores profesores en la materia, cuya capacidad es bastante notoria.

LATIN.

Los alumnos que se presentasen antes del 8 de setiembre próximo para dar principio á un segundo curso, quedarán aptos para sufrir exámen en la Real Universidad el año entrante: pasado dicho dia no se admitirá alumno alguno bajo ningun concepto.

FRANCES.

Este ramo tan esencial en nuestros dias para toda clase de personas, se halla desempeñado por un profesor natural de Francia, quien por la gran práctica que tiene demostrada en la enseñanza en esta isla, garantiza á los jóvenes que honren esta academia, dejarlos en disposicion de hablarlo, escribirlo y llevar una correspondencia comercial en poco tiempo.

INGLES.

Apesar de las ofertas ilusorias que con vistosos anuncios salen diariamente á probar la infalibilidad de los sistemas sobre este idioma tan útil y necesario hoy en todo pais purmente mercantil, el profesor de este ramo dedicado únicamente á la enseñanza de su PROPIO IDIOMA, se obliga y garantiza tambien á todos los que se presenten, ponerlos en disposicion de hablarlo, escribirlo y llevar la correspondencia con el estrangero, constituyendo al discípulo la VERDADERA PRONUNCIACION, SINTAXIS Y CONSTRUCCION tan necesarias para la acertada ENTONACION de dicho idioma.

Persons wishing to avail themselves of the opening of this practical course of English will do well by making early application the numbers as also the time of opening the classes being fixed under which it will be impossible to receive further applicants.

Being incompatible with the respectability of this establishment to allure the public by ABSURD advertisements limiting the time necessary to acquire what this course offers (which must dependon the age, intelligence and capacity of the learner) that is a practical conversational knowledge of the english language.

The professor of this academy devotes his time exclusively to this his native language.

For further particulars apply at the academy.

NOTA.—Los alumnos que pertenecieren á esta casa serán remunerados sin estipendio alguno en las diferentes dudas que puedan ocurrirles en la práctica. El estipendio se abonará adelantado y se devolverá á los que no adelantasen y que no quisieren seguir el curso. 30-30

EL PALACIO DE CRISTAL

SITO EN LA MACAGUA.

Este famoso establecimiento mixto, sito á un cuarto de legua del punto paradero de los arabos, promete su dueño un esmerado trato á los pasageros que frecuenten su casa, encontrarán en él buenos caballos de alquiler y hombres prácticos que los conduzcan á su cuidado, cuidándolas con esmero y precio módico de 2 pesetas diarias con su racion de maiz. A un mismo tiempo cualquier dueño de las fincas á 10 ó 12 leguas de distancia de aquel punto que se le ofrezca remitir una carta negocio ó de gran necesidad á cualquiera de ellas, puede dirigirla dentro de una suya al dueño del referido establecimiento Juan Alvarez García, que se demora pondrá en el camino un propio acto continuo que reciba la correspondencia, que es todas las tardes, cobrando en estos casos un moderado precio. 60-29S

BAÑOS ELECTRO-QUIMICOS

CON REAL PRIVILEGIO.

Estos baños inventados en Nueva-York por D. Mauricio Vergnes y D. Andres Poey, tienen por objeto estraer del cuerpo humano con la mayor facilidad y sin dolor un riesgo algun, cualquiera clase de metales que hayan sido introducidos interiormente en el organismo con medicamentos, ó que la absorcion de las partículas y vapores metálicos en la práctica de ciertas artes y oficios los haya llevado á íntima trama de aquel.

Baños electro-negativos y electro-positivos para calmar ó vitalizar los nervios.

Se recomiendan muy particularmente estos baños *electro-negativos ó positivos* para todas clases de afecciones nerviosas, segun se quiera calmar ó vitalizar los nervios. El baño electro negativo es considerado como el mas eficaz calmante de los nervios, su acccion es la de sustraer del cuerpo humano cierta dicis de fluido neutro. El paciente *desfortalecido* de esta suerte, privado de una cantidad mas ó menos considerable de un estimulante, análogo al calórico, experimenta un efecto *hipostenizante ó calmante*. Las sensaciones, espasmos y dolores neurálgicos han sido curados en el acto. Ingrata, flogosis y dolores neurálgicos han sido curados en el acto por esta especie de *sangría eléctrica* que obra sobre el sistema nervioso como el hielo para sustraer el calórico.

Se han obtenido igualmente resultados satisfactorios en los casos siguientes: parálisis, tétanos, gota, reumatismo; calculos, calenturas, neuralgias, sífilis, escrófulas, inflamaciones, epilepsia, catalepsia y en general todas las neurosis

Los Sres. D. Justo Mazorra y Cp. solicitan el Sr. D. Trujano Augusto Martinez, natural de Bahia de todos los Santos, para comunicarle un asunto que le interesa. 4-11

Comprar en Guanabacoa una casita de mampostería y teja, de poco precio, que tenga 3 cuartos y esté situada cerca de los baños del Albañil ó el Español; de 12 á 6 de la tarde informarán en la calle Nueva del Cristo n. 3. En la misma se vende un coche de un escaparatico de nedro en buen estado por su ajuste. 1908

Un individuo capaz para encargarse de las clases de instruccion primaria y latinidad, desea el desempeño de uno ó otro ramo en casas particulares, por tener algunas horas desocupadas al dia: calle de Acosta n. 41 informarán. 4-12

Una buena planchadora se solicita en la calle del Rayo n. 36 y se le darán 3 pesetas diarias. 3-12

A D. José Reaño, agrimensor público, se solicita en el almacen de D. Justo Mazorra y Cp. para entregarle unos papeles que le interesan. 4-12

Comprar un solar por las cercanías de la casa de Beneficencia, es cualquiera de las dos calzadas: la persona que desee enagenarlo se servirá dejar las señas de él y las de su casa en la redaccion de este diario, en la oficina de anuncios. 3-12

A D. Crescencio Aguilar para un asunto que le interesa: en la ferretería que hace esquina á la calle de S. Ignacio y la Muralla informarán de 2 á 3 de la tarde. 4-12

Una colocacion para criandera á leche entera ó media, solicita una señora recien parida de un mes: calle de la Obrapia n. 119 informarán. 4-12

Una colocacion de maestro de pala y artesa y cocinero solicita un individuo: calle de los Oficios esquina á la de la Amargura en la fonda informarán. 3-12

Comprar dos morenas cuartonas, como tambien imponer 600$ con hipoteca: calle de Cuba n. 74 informarán. 3-12

ALQUILERES.

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora, y se vende otra coartada en 200$ y los derechos de esta y anterior venta, sin accion á redivitoria, es mas que regular lavandera y cocinera: calzada del Monte n. 192.

UNA MORENA jóven, mas que regular costurera, buena criada de mano, sabe prender una señorita, poner y servir la mesa &c., de buenas costumbres, con la condicion de no salir á la calle. En la casa n. 17 calle de O-Reilly, frente á la Isla de Cuba informarán. 4-12

UN NEGRO buen cocinero: calle de Jesus María n. 24 informarán. 4-12.

UN CALESERO escelente de una bestia, fiel y humilde: calle del Campanario Viejo n. 81. 3-12

UNA NEGRA buena cocinera: calle de los Oficios n. 18—Y se dan 1000$ á prestamo con hipoteca en finca urbana. 4-12

UNA NEGRA de nacion, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy humilde: calle cerrada de Sta. Clara n. 5, última cuadra para el muelle de los vapores de Regla informarán. 4-12

UN NEGRO jóven, calesero de una bestia y cocinero de un ordinario, buen servicial á la mano: en la loceria de Sto. Domingo, calle del Obispo informarán. 3-12

UNA CASA calle de la Industria n. 140, frente al depósito de Villanueva, muy fresca, hermosa sala con entrada de carruage, cuatro cuartos grandes, patio, traspatio, caballeriza y demás comodidades, impondrán en la calle de la Concordia n. 3 esquina á la del Aguila. 4-11

UN BUEN COCINERO, calle de Aguiar n. 57 entre la del Sol y la Muralla. 4-11

UNA NEGRITA de 14 años, fiel y humilde, con principios de costura y costura, propia para el servicio de mano y cuidar niños: en media onza de oro mensual y con la condicion de no salir á la calle. En la de San Ignacio n. 53 entre los de Acosta y Jesus María impondrán. 4-11

LA CASA calle de Jesus María, intramuros, n. 73, de alto y bajo, que pueden ser independientes, y cada piso con cocina y demás: escalera de mármol y está á los cuatro vientos, en 62½ onzas al mes. Impondrán calle de los Oficios n. 42. 3-11

UN escelente COCINERO y un negrito de 11 á 12 años, muy fiel y entendido para todo, lo que se avisa á los fondistas En la calle de la Reina n. 123. 4-11

UNA NEGRA cocinera y lavandera y un negro calesero de tiro y servicial de mano: calle de la Concordia n. 43. 4-11

UNA morena criandera de buena y abundante leche como se vé, por su muy robusta cria, muy asceada y cariñosa para los niños: calle del Morro n. 28. 4-11

UN MULATO buen calesero de una y dos bestias: calle de la Zanja n. 17. 4-11

UN BUEN cocinero en 17$ al mes, esclavo: calle del Campanario Viejo esquina á las Animas n. 25. 4-11

UN NEGRO escelente calesero en 20$ al mes, y una negra servicial á la mano; calle de la Lamparilla n. 97. 4-11

UN NEGRO superior hornero: calle de S. Isidro n. 73 informarán. 4-11.

UN NEGRO de 24 años, buena presencia, escelente calesero de pareja y trio, buen repostero y criado de mano, muy humilde, fiel y asesado: de su conducta responde su dueño: calle de los Oficios n. 7, en la ferretería impondrán. 4-11

UN NEGRO jóven, humilde, buen servicial v. buen calesero de una y dos bestias: calle cerrada de Sta. Clara n. 13. 4-9

UN NEGRO jóven, buen calesero de trio y servicial de mano: en la misma se vende un quitrin muy barato: calle de la Concordia n. 42. 4-9

UN NEGRO escelente repostero y regular sastre, y una negra muy buena lavandera y planchadora, ambos jóvenes y de buena presencia. Impondrán en la calle de Compostela n. 178, esquina á la del Tejadillo. 4-9

CINCO NEGROS para jornaleros entre ellos un calesero, y una casa y tren de blanquear cera, en el Cerro, al costado derecho de la Iglesia, todo junto ó parcialmente, pertenecientes á los bienes del difunto D. Antonio de la Puente: en dicha casa se enseñará todo y del ajuste tratará en la calle de S. Ignacio n. 97 en albacea D. José Ramon Salazar. 10-2

LA HERMOSA CASA N.° 119 calle del Sol, entre las de los Oficios é Inquisidor, 5 se vende; tiene romana, 5 llaves de agua, algibe, baño, lavadero, hornos y salida de las aguas á la alcantarilla, caballeriza para tres y mas bestias, linda cocina con agua, gas con lujosas lámparas y faroles, 11 aposentos, salas, recoder, despensa y muchas comodidades, y en la que acaba de hacer su dueño nuevas mejoras: las llaves están en la inmediata. 30-13o

UN ALMACEN interior de bastante cabida. Calle de los Oficios n. 7. 30-23

UNA BARBERIA con todos sus enseres. Calle de la Habana n. 109. En dicha casa darán razon. 8-4

UN hermoso cuarto con muebles y asistencia para hombre solo: calle de la Obra-pia n. 111. 7 Oc

SE ARIENDA un solar con varios aposentos y un gran colgadizo, propio para una carpintería ó tren de volantes ó carretones: esta en el lado del teatro del Circo; calle del Refugio esquina á la del Baluarte: informará en el mismo local D. José Campaneria. 4-8

UNA CASA calle del Consulado n. 37 cerca de la Punta, con sala y entrada de carruage, 4 hermosos cuartos de azotea con su escalera para ella, cocina muy buena con sus persianas, lo mismo que el comedor, pozo &c., y toda ella muy aseada á la moderna y fresca: en la zapatería de enfrente está la llave y en la calle de Dragones n. 86 vive su dueño. 3-9

UNA CRIADA de mano que sabe coser y el aseo de una casa; calle de Neptuno n. 98 informarán. 3-9

UNA NEGRA escelente criada para servir á la mano, regular lavandera y costurera en 14$ pagados adelantados: calle de Acosta n. 61. 3-9

VENTAS DE FINCAS.

Un potrero situado á 2 leguas de la villa de San Juan de los Remedios, compuesto de 27 caballerías de tierra cercada, con aguada fácil, grandes fábricas y buenas labranzas. Tambien se vende una hermosa fábrica en dicha villa de Remedios con todas las comodidades y necesarias: dicho potrero se da en proporcion por no poder asistirlo su dueño; calle del Obispo n. 53 informarán de los demas pormenores. 2 ma 14 jul

Un ingenio colocado en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios distante 2½ leguas del paradero del camino de hierro de dicha villa á Caybarien, compuesto de 94 caballerías de tierras superiores, tres de ellas de caña, con estancia, fábricas de vivienda, casa de ingenio, trapiche, bueyes y demás anexidades. Se da en un pequeño contado y plazos muy cómodos. Los Sres. Llanos, Tetaron y comp., almacen de víveres, plaza de S. Francisco informarán de los demás particulares, y en Remedios D. José de Fuentes. 30-8 Oc.

Una espaciosa ciudadela situada en buen punto de esta ciudad, en precio bajo por realizar una factura. Calle de la Obra-pia n. 59 informarán. 4-9

Una casita y tres accesorias en el pueblo de Cárdenas, con aposento y cocina, todo de tabla y teja, ubicadas en dos solares á cerco redimible, con un pozo muy abundante de agua superior, situadas calle de Latoscle esquina á la de Cristina: informará allí D. José Graupera ó en esta calle Real de Jesus María n. 151. 8-9

Una casa de mampostería y teja, acabada de reedificar con entrada de carruage y demás comodidades: calle de Neptuno n. 97 darán razon 4-11

Una buena casa por no necesitarla su dueño, situada en la calzada del Cerro, en precio moderado. En la misma calzada en el colegio el Salvador impondrán. 6-12

Una estancia en el partido de Arroyo Naranjo, inmediato á Arroyo Apolo, al fondo de la de D. Ramon Herrera, compuesta de una y cuarta caballerías de tierra muy pingües, con hermosos árboles frutales y aguada fértil: en la vivienda de Tapia La Prueba, calle de la Muralla impondrán. 2-12

La casa situada en la calzada de Galeano número 142, de los pormenores de la venta impondrán en la calle de Bernaza número 126. 4-12

Una casa de mampostería y teja y una negra criolla como de 25 años, lavandera, planchadora y cochera, con un negrito como de diez años, con Guanabacoa calle de Cadenas núm. 31, dos cuadras de los baños de Santa Rita, todo en 2200$ libres para el vendedor, tambien solicita un jóven una colocacion de escribiente, cobrador ó dependiente de un establecimiento, sabe escribir la letra inglesa y española y bien enterado de las cuentas, tiene quien responda por su conducta: impondrán en la misma ó en esta, calle de la Alcaicería núm. 11. 4-11

Una casa de mampostería y azotea, de poco mas de 6 años de edificada, con sala tres cuartos bajos y uno alto, algibe y demás menesteres, enlozada y maderas de cedro, produce un buen alquiler y está situada á unas tres cuadras de la calzada de Galeano, y se enagena con equidad por ausentarse su dueño: calle de la Habana n. 4 impondrán. 2-11

VENTAS DE NEGROS.

Un negrito de nacion de 12 á 13 años, y 4 de Habana. Sederia La Italiana n. 9 y 10 calle de la Muralla. 6-6

Un buen apuro una arrogante NEGRA de 27 años, robusta, sana y sin tachas, de oficio lavandera, planchadora y cocinera general, segun se puede ver en la escribanía del Sr. D. Joaquin Trujillo, donde se verán sus buenas cualidades, que constan de escritura otorgada en 1.° de agosto del presente año, en la cantidad de 500$ sin rebaja, libre de lo mas mínimo de sus derechos y sin responder á redibitoria. Calle de San Juan n. 8, entre las de San Nicolás y Antonmoco. 4-8

Una negra criolla de campo, cocinera general, lavandera y planchadora, sabe asistir enfermos y el manejo de una casa en la cantidad de 500$ libres para el vendedor sin lugar á redibitoria. Darán razon en la calle de los Cienfuegos n. 27 á en la del Consulado, ojalatería de la Gallega. 8-8

Una negra criolla regular lavandera, planchadora y cocinera, con su cria baron como de año y medio, muy bonito, sanos y sin tachas; mas una negrita muy sana y robusta propia para un regalo ó para entretener niños, todos se dan con bastante equidad: en la calzada Real del Monte núm. 129, sombrerería La Antigua Peregrina, y junto á la fonda Los Pavos Reales. 8-6

Dos negras criollas de arrogante presencia, una de 18 años, cocinera, buena servicial á la mano, y la otra lavandera y planchadora, y un mulatico de 11 muy ágil y propio para paje. Calle de San Isidro n. 36. 4-8

Una negra de nacion como de 20 años de edad, buena lavandera y planchadora, y regular cocinera, humilde, sana y sin tachas en 612$ libres para el vendedor Calle de Villegas núm. 18. 4-8

Una negra de nacion, por haberlo pedido ella, de 35 á 40 años, regular cocinera y general lavandera y planchadora en el ínfimo precio de 500$ libres, respondiendo á tachas y enfermedades. Calle de la Amistad n. 41. 4-8

Un negro jóven, regular cocinero, zapatero y calesero, buen servicial á la mano y que entiende de campo, en 750$ libres para el vendedor calle Real de Guanabacoa, tienda La Normandina darán razon. 4-8

Una negra criolla, como de 18 años, buena lavandera y planchadora, con principios de costura, sabe todo el uso de una casa y con disposicion para cuanto quieran aplicarla, robusta, y humilde, sana y sin tachas, no está acostumbrada á la calle, por su aspecto: calle de la Zanja n. 65. 6-9

Una negra criolla de 20 años, con su cria baron de mes y medio de muy buena y abundante leche, es regular lavandera, cocinera y costurera, en 700$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, pero sin accion á redibitoria por haberlo comprado así, tratarán de su ajuste en el café y billar en donde pasan los omnibus del Cerro. 6-9

Una escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, de muy bonita presencia, sana y sin tachas: calle del Aguacate n. 114 esquina á la del Tejadillo. 4-8

Un negro jóven de oficio calesero, sin tachas, vicios ni enfermedades. Calle de Tacon n. 55 y cuarto de los señores Ceballos y Rubira. 6-8

Un mulato de 20 años, escelente calesero de 1 y 2 bestias, muy fiel y humilde y escelente criado de mano, en 500$ sin responder, como se comprá: calle del Aguacate núm. 78. 4-8

Dos negritos, uno de 40 meses y el otro de 1 v, en 450 pesos libres para el vendedor: estiramos calle del Cármen n. 51. 4-9

Una mulata de pelo y bonita presencia, de 17 años, buena cocinera, regular costurera y lavandera, escelente criada de mano, sana y sin tachas, en 400$ libres para el vendedor, sin lugar á redibitoria por haberla comprado así: calle de O-Reilly n. 77. 4-9

Una negra general lavandera, de arrogante presencia y de 20 años, sana y sin tachas y otra lavandera y regular cocinera de 22 años: calle de S. Isidro n. 72. 4-9

Una negra jóven, criolla, cocinera y lavandera, coartada en 300$: no se responde á tachas ni enfermedades y su accion á redibitoria por haberla comprado así. Calle del Consulado n. 13 darán razon. 4-11

Un mulato de buena presencia, calesero, cocinero y repostero, buen oficial de sastre, muy formal y humilde: tambien un negro de campo y algunos muebles baratos. Calzada de Galeano n. 122 darán razon. 4-11

Dos negras como de 20 años, con toda equidad por acabar de realizar un negocio: son muy buenas lavanderas, planchadoras y regulares cocineras: una con dos hijos, una mulata de 8 años propio para paje, y la otra de uno y medio. Una negrita de 10 años con principios de costura, todos sanos como se pueden conocer, pero sin accion á redibitoria por haberse adquirido así. Calle de la Picota n. 65. 2-11

Una negra de 22 años, general lavandera, regular cocinera, sana y sin tachas. Una china de 17 años, regular costurera, buena lavandera y para el servicio de mano por ser muy ágil y saber peinar y prender una señora. Por su ajuste en Regla, calle del Santuario n. 22. 4-11

Un negro de 25 años, generalísimo cocinero y calesero: una mulata de 19 años, costurera, cortadora, lavandera y planchadora, cocinera mas que regular, criada con recogimiento y moralidad: una negrita de 8 años, sanos y sin tachas, todo por asentarse una familia. Tambien un sofá, dos sillones, una mesa de sala con jarras de china y flores, una id. redonda con mármol y un jarrero, todo de caoba de moda. Calle del Refugio n. 47 entrando por el paseo. 4-11

Una negra con un hijo de 4 meses: un negro calesero, zapatero y cocinero, principios de cocina: una negra cocinera con su hija de 14 años, propia para cuanto se la quiera destinar: un negro jornalero, un quitrin de medio uso y varios muebles, por ausentarse una familia. Calle de Neptuno n. 61 impondrán. 4-11

Un negro escelente calesero de pareja, muy humilde, sano y sin tachas, en 750$. Calle de Villegas número 51 impondrán. 4-11

Tres negritos, dos varones y una hembra, de 12 á 13 años de edad. Calle de los Oficios n. 7. 5-11

Un famoso negro de nacion, jóven, calesero y cocinero, sano y sin tachas, en la cantidad de 700$ libres de todo derecho para el vendedor en la forma que se ha comprado un responder. Calle de San Juan n. 8 entre las de San Nicolás y Antonmoco. 5-11

14 negros y 5 negras de campo, procedentes de Cuba, dos tabaqueros de menudeo, de varias edades. Calzada de la Reina n. 39, y en el almacen de los Sres. L. Sordo y comp, calle de Mercaderes n. 15. 4-11

Una negrita como de 10 años, muy servicial, bonita y entendida, por su ajuste: calle de la Habana n. 4 hácia la Punta. 3-11

Un negro escelente calesero de 1 y 2 bestias, cochero y con principios de cocina, y servicial de mano, se vende ó alquila; calle del Sol n. 62 informarán. 3-11

Una china de 16 años, de oficio lavandera, cocinera y otras labores propias de una criada de mano, coartada en 350$ y 25 mas que pesan sobre ella de los derechos que ocasionó su anterior venta. Calzada de San Lázaro n. 131. 4-11

Un negro calesero de pareja y buen cocinero, jóven y sin responder de tachas ni enfermedades: calle de los Oficios n. 18. 4-11

Una negra jóven, de nacion, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera muy fiel y humilde, sana y sin tachas, con una preciosa negrita hija suya de mas de un año de nacida, muy sanita y que en nada le impide á trabajar en lo que es incansable, en 300$ libres para el vendedor: calle del Rayo n. 53. 3-11

Un negro de nacion carabalí como de 30 años, sano y sin tachas, vendedor de café por las calles, hace años que lo ejercita, no ha cohecido mas amo que el que tiene, en 500$ libres para el vendedor, y una casita de madera con sala, aposento, comedor y un cuarto al fondo, en la calle de Vives ó de los Corrales en Jesus-María n. 38, en 500$ libres para el vendedor. Calle Real de Jesus-María n. 14 impondrán. 6-5

Una negra jóven de buena presencia, lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, por su ajuste: calzada de Galeano n. 59 impondrán. 6-4

Una negra criolla como de 28 años general cocinera buena lavandera y planchadora, entiende y habla perfectamente el francés, de un mes de parida, con su cria varon, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor. Regla calle de San Ramon n. 20 y 21, al lado de la casa de la viuda de don Mateo García. 8-5

Una negra criolla de 17 á 15 años, robusta y de buena presencia, mas que regular en latera, cocina, costura y criada de mano; se responde á todo. Calle del Tejadillo n. 51. 4-12

Un negro criollo de 18 años, cocinero y zapatero de mujer, sano y sin tachas, por su ajuste. Calle de la Habana n. 233 darán razon. 4-12

Un chinito de 12 á 13 años propio para lo que quieran aplicarle. Calle de la Muralla n. 49, tienda la Granada 4-12

Una negra de 33 años, mas que regular lavandera, planchadora y cocinera, sabe algo de costura, sana y sin tachas, sin accion á redibitoria, con su hija 6 meses, dastelada y criándose muy sana. Tambien una negrita sana, robusta, de 8 años, muy ágil para barrer, limpiar la casa, acarrear platos y andar con niños: calle Real de Jesus María, establecimiento al n. 66 2-12

Doce negros jóvenes sanos y robustos, propios para los trabajos de campo, juntos ó separados, entre ellos los hay apropósito para taladarina ó paje, además un calesero de pareja y mas que regular cochero como de 24 años de edad. Calle de San Miguel n. 48. 4-11

Una negra de nacion, como de 30 años, buena lavandera y planchadora y cocinera regular, humilde y cargada en la limpieza de una casa, sanos sin tachas, en 612$ libres para el vendedor, se podrá ver é impondrán calle de la Habana n. 20. 3-12

Una negra coartada en 200$, se da en OCHO ONZAS es regular cocinera y fácil para el servicio de una casa: informarán calle Real de Jesus María núm. 62. 6-6

Una negra criolla de 23 años, escelente lavandera y planchadora, con principios de cocinera y costurera, muy humilde y cariñosa para el servicio de mano y el cuidado de niños, sana y sin tachas pero sin accion á redibitoria por ausentarse su dueño. Calzada del Cerro frente á la puerta de la quinta del conde de Santovenia, n. 17. 4-12

Dos negros el primero es calesero de pareja y mas que regular cocinero, el segundo propio para el campo, y una escelente lavandera y planchadora y regular cocinera: calle del Sol n. 71 impondrán. 4-12

Una negra lavandera, planchadora y cocinera, jóven, en 450$ coartada: calle de S. Nicolas n. 41 entre Concordia y Virtudes, de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 5 de la tarde. 12

Un negrito de 5 años, hermoso, sano y la pasado la viruela: puede verse en la calle de la Economía n. 58 y tratarán de su ajuste en la tienda de ropa El Incendio, calle de la Muralla. 4-12

Una negra criolla de campo, buena presencia, jóven de 19 á 20 años, buena lavandera y planchadora de ropa fina, cocinera de un ordinario y principios de costura, es muy fiel y sin ninguna tacha, en 500$ libres para su dueño, y sin intervencion de tercero: calle de Peña-pobre n. 15. 4-12

Una negra de nacion lucumí, como de 26 años, general lavandera y planchadora, buena cocinera, coartada en 300$ y un dinero que debe de derechos atrasados, solicita ella amo para servir, sin responder por haberla comprado así: plaza del Vapor, barbería la Adelaida. 3-12

ESCLAVOS PROFUGOS.

Hace tres meses Juan, buen oficial de tabaquero, estatura mas que regular, pleado de viruelas, de pocas carnes, se tiene noticia que lo abrigan en los talleres de tabaquería porque trataba muy bien de regalia: al que lo entregare ó diere noticia cierta de su paradero en la casa núm. 11 calle de San Ignacio, será gratificado además de la captura, y al que lo abrigare se hará responsable de sus jornales á razon de 12 rs. 3-9

Los negros Julian mandinga, este de estatura regular, tuerto, un poco bebido, abierto de piernas, como de 23 años. El otro llamado Simon Villegas, criollo, como de 19 años, estatura regular, delgado, un poco colorado y un dedo de la mano derecha con una cicatriz: faltan como mes y medio de la casa de su amo, sita en la calle del Príncipe barrio de San Lázaro: la persona que los entregare en dicha casa se le abonará algo mas de la captura, y á los que los abriguen serán responsables á los jornales daños y perjuicios. 6-12

El negro Andres lucumí, de 31 años, estatura regular, delgado, cargado de espalda, cara redonda y colorada, oficio vendedor de loza y cristales, del cual se tiene noticia que anda vendiendo con licencia supuesta de su dueño D. Antonio Freites: hace como 40 dias que falta de la casa de su amo. En la calle de San Rafael n. 47 gratificarán con media onza de oro al que lo entregue ó de noticia cierta de su paradero, haciendo responsable al que lo abrigare. 8-12

El mulato José María Mena, fugó de la casa de su amo el dia último de setiembre, esclavo que fué del Dr. Céspedes, de estatura alta, edad 23 años, nariz chata y abultada, tiene pecas en la cara siguiendo lunares, pasa lasa, va vestido con pantalon de rayas azules: el que lo aprehendiere ó diere noticia cierta de su paradero se le gratificará con media onza de oro: calzada del Monte n. 127, haciendo responsable á daños y perjuicios á la persona que lo acuite. 4-12

PERDIDAS.

Un reloj de plata bronceado de dos tapas, se perdió en la tarde del 17 yendo en la guagua desde la plaza de toros á la iglesia de Jesus del Monte, el que lo haya encontrado lo podrá entregar en la bodega de D. José Alvear, que hace esquina al paradero del tren del Fomento Cubano, ó en la calle de la Obra-pia n. 123, inmediato á la Aduana, donde se le gratificará con un doblon. 15-1

Una cartera con tres licencias, una de transitar, otra de vender ropa y otra de vendedor ambulante juntas con otros varios papeles, se estravió en la calzada del Monte: el que la haya encontrado podrá entregarla en la plaza del Vapor casilla de D. Manuel Gonzalez, que se le gratificará. 3-9

Se ha estraviado un pase de domicilio á favor de don Francisco Porto, natural de Galicia, soltero, profesion del comercio: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la fonda del Correo á los dueños de dicho establecimiento. 3-9

Se ha estraviado una licencia de tránsito de don Domingo Crivelro desde la calle de Cuba siguiendo la de Obrapia hasta la de los Oficios dando vuelta por la del Obispo á la calle de Cuba esquina á la de la Obrapia número 14 gratificarán al que la entregue. 4-12

VENTAS DE ANIMALES.

Interesante!—Un magnífico caballo de silla, potro de 3½ años de una yegua del célebre Arrillon y de un caballo andaluz: tiene 7 cuartas 2 dedos: tambien el resto de unos muebles de casa por ausentarse: calle de la Merced n. 39. 10-6

¡¡A PESO!!

la docena de sangujuelas grandes y superiores en la barbería calzada de Galeano n. 112 antes de llegar á la zanja y yéndolas á aplicar 12 rs. fles., ofreciéndose D. Ildefonso de Aguilar y Calonge tanto para la aplicacion de ellas como para todas las demás operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 30-3oct

Una magnífica pareja de yeguas americanas de color bayo, muy diestras en el carruaje y de las mejores y mas sanas que han venido á la Isla de Cuba, y se vende por ausentarse su dueño. También un elegante carruage inglés con 4 asientos. Calle de la Amargura n. 3. 6-6

Un caballo color moro, muestro de volante, un perro muy gracioso para una finca ó un patio, un cachorro de 3 meses id. id., el 1.° en 4$ y el 2.° en 2$. Calle del Morro n. 29. 4-9

Un caballo volantero, fuerte y de buena presencia: calle de la Lamparilla n. 82. 4-9

Dos bonitos caballos de silla, uno color albino y otro castaño oscuro, sanos y sin resabios por ausentarse su dueño: calle de la Habana n. 39 camisería. 4-11

Un caballo nuevo color dorado retinto, de trote, castrado y de cerca de 7 cuartas de alzada, propio para carruage, sin lesion alguna en 55$: calle de Bernaza n. 112 informarán. 4-11

Una buena pareja de caballos oscuros de mas de siete cuartas de alzada, sanos, sin resabios y diestros de carruage, en 20 onzas de oro: informarán calle de la Obra-pia n. 13. 4-11

Un hermoso caballo rosillo cebruno de silla y volantero nuevo, sano y sin resabios, de 7 cuartas de alzada: calle de Peña-Pobre n. 14 esquina á la de Aguiar 3-11

Un caballo de quitrin de 7 cuartas, muy manso: n. 130 calle de la Industria. 2-9

Una escojida partida de caballos nuevos acabados de llegar de Tierra-dentro, hay entre ellos parejas de mérito: barrio del Horcon calle de Buenos-Aires número 5, de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 8-12

MUEBLES &.

DOS PIANOS hermosísimos, de inmejorables voces, propios para regalar, y en proporcion: calzada Real del Monte, talabartería de Moreno impondrán. 4-12

SEIS VIDRIERAS de tabaquería, nuevas de varias hechuras, un famoso escaparate para depósito de tabaco torcido, varias mesas de dicha: calle de Neptuno n. 3, tintorería impondrán. 4-9

HORMAS DE PRIVILEGIO. Estas hormas tienen sobre las otras la mejora de tener un zuncho enterizo con remaches que abraza la greguesca de la horma por fuera y dentro que le da una solidez grande y por consecuencia, muchísima duracion y no puede tirar hasta el borde. Con estas hormas el zuncho solo recibe el golpe al vaciar el pan de azúcar y la horma no recibe ningun daño, como se convencerá de todo la persona que la vea. Los Sres. hacendados que deseen obtener economías positivas pueden proveerse de dichas hormas á precios cómodos, en la calle de los Oficios n. 4, y se mandaran hacer el número y del tamaño que se convenga, siempre que se presenten solicitantes en cantidades parciales en número suficiente para pedidos de esta clase. Se venden las que hay existentes. Se advierte que no pueden venderse estas hormas sino por el agraciado Juan Francisco de Acha. 3-11

UN TOCADOR de señora con piedra de mármol, muy hermoso, una cama de dos cabeceras sin estrenarse y otros muebles de medio uso: calle de Jesus María, intramuros n. 52. 3-12

LA BODEGA titulada La Panchita, por su justo valor por tener que pasar su dueño á la Península En el pueblo de Regla calle del Mamey casa n. 33 frente á la plazoleta de las Tres Cruces. En la misma casa impondrán. 4-12

PIANOS BARATOS.

Se venden dos pianos de escaparate de la acreditada fábrica de Collard & Collard de Lóndres á precios muy moderados. Calle de la Obra-pia n. 115 entre San Ignacio y Mercaderes. 2-12

UN QUITRIN casi nuevo y de primera en el todo, se dará perdiendo de su costo; otro de medio uso, decente para todo, y dos casitas marcadas con los números 120 y 122 calle de los Corrales, se dan por parte ó se convinlera barato: para arreglar un negocio de familia su dueño: calle de la Amistad núm. 94. 30-13o

EL MAS ELEGANTE de los carruajes que se presenta al público habanero. Es de 3 ruedas, construido con primor y solidez, todo que obtuvo medalla de oro en la última esposicion de carruajes en los Estados-Unidos: la forma es finísima y su pescante y fuelle fácil de subir y poner. Puede usarse con uno ó dos caballos: está á la espectacion en la calle Real de la Salud núm. 13, donde tratarán de su ajuste. 10-1

A los colegios, academias, pintores, y al público en general, se les avisa que en el muy conocido almacen de cuadros de la calle del Obispo núm. 113, se ha recibido un estenso surtido de molduras doradas, de nogal, pulimentadas, enchapadas y otras imitando diversas maderas, tanto francesas como americanas, y otro surtido de las de caoba, á mas hay una numerosa coleccion de esquineros para marcos de lujo, de los últimos que se usan en los salones de París, óvalos &c. Este establecimiento posee buenos doradores, por lo tanto se hará cargo de cualquier trabajo sobre vidrio, tanto de viñetas y letras sencillas como de mosáico y de capricho, dorar y componer marcos viejos quedando como nuevo, y cuanto abraza el arte de dorar: todo á precios muy baratos que será la norma de este establecimiento titulado Librería é imprenta y almacen de cuadros de Graupera, calle del Obispo núm. 113. 30-1o

¡¡¡FAVORABLE OCASION!!!

Se acaba de recibir de París una factura de guantes de Jouvin muy frescos y de lomitos colores, id. de seda superiores. Varios neceseres para señora y cabellero con música. Un gran surtido de cepillería de marfil y búfalo, y entre otros muchos efectos como corbatas de seda y raso, pañuelería, pirantes, botonaduras, gemelos de teatro de última moda &c. se encontrará un variado surtido de candelabros, juegos de china, bastones y toda clase de perfumería de las mejores fábricas: todo á poco mas de precio de factura. Hotel de San Cárlos, calle de los Oficios n. 52. 8-5

MUCHACHOS LLORONES. Se acaba de recibir una gran partida de esos niños tan deseados, de todos precios y tamaños. Pastoras con movimiento en los ojos y un gran surtido de juguetes de toda clase, como tambien todos los artículos concernientes á los ramos de peluquería y perfumería: en La Flor de Italia, calle de Mercaderes n. 12, entre Lamparilla y Amargura. 4-8

UN HERMOSO BANCO de carpintería de caoba, una mesa de centro, redonda, para 12 cubiertos, un par de sillones de caoba, uno id. chico, de coser, un par de sillitas de caoba, un costurero de id., una mesita chica de id., una caja grande de cédro, diez cuadros con marcos dorados, un espejo de dos varas de largo y vara y cuarta de ancho con marco dorado y caoba: calle de Neptuno n. 66. 4-9

ALMACEN DE MUEBLES DE PARÉS Y CA

Calle de la Habana número 172, entre Amargura y Santa Teresa.

En este establecimiento tan conocido del público se espera de un momento á otro una gran factura de muebles del estrangero, por cuya causa sus dueños han determinado vender á precio de realizacion las existencias que tienen en dicho establecimiento y en el mismo hay una gran partida de chinas, regilla y barniz superior que se espenderá con mucha equidad. Se ha recibido una gran partida de sillas y mecedoras del Norte. 56-24Jn.

GUSTO MODERNO.

Se han recibido 18 preciosos vestidos de brillantina de seda á la Balladera, lo sea de lo mas fresco y al ínfimo precio de 10$ corte: un surtido de medias medias de colores del mejor gusto y calidad á 3$ docena: En la calle del Obispo n. 29. Depósito de mercancías entre las de la Habana y Aguiar. 6-6

PIANOS INGLESES

Se hallan de pierna de calzon, horizontales ó de mesa, verticales, medio verticales con 7 octavas, plancha metálica y construidos al propósito para esta temperatura, con elegancia y extraordinaria solidez, y garantizados por los fabricantes Erard y Collard y Collard. Para hacer mas cómodo su pago tambien se alquilan quedando como propiedad del que los tome en el número de meses y seguir el alquiler en que se convenga; escritorio calle de la Lamparilla núm. 94, entre las de San Ignacio y Mercaderes. 90-90c.

VINOS DE JEREZ MUY FINOS, añejos y superiores, amontillado, moscatel y pajarete en barriles de 1, 2 y 4 arrobas y en cajas de 12 botellas: calle del Obispo n. 10 esquina á la de Mercaderes. 23-11

MUEBLES BARATOS. En la casa núm. 17, calle de las Virtudes esquina á la de la Industria, se hallará un variado surtido de toda clase de muebles nuevos y de uso. 60-15 Sbre.

La platería de 20 años de crédito, se enagena por no poderla asistir su dueño por sus achaques, sita en la calle de Compostela núm. 55, con prendas ó sin ellas: igualmente se venden alhajas de oro que tengan algunas composturas, las restantes dando su nombre, sella y contraseña que será entregada, advirtiendo que las perras son todas de gente de color. 8-11

UN QUITRIN de muy poco uso y otro mas usado pero de bastante resistencia, asimismo una buena pareja de caballos del país, de alzada y buenas cualidades, con sus arreos de gusto aunque no cargados de plata, todo con bastante equidad. Calle de la Habana n. 112. 8-11

Escaparates y cómodas de caoba y cedro, sillas, sillones y columpios de caoba, un confidente y 2 butetes de id., 1 tocador con piedra, estantes para libros, mesas de nias, de caja y redondas con tapa de mármol, espejos, cuadros, bombas quinqués, 1 carpeta con su estante 2 vitrieras y otros muebles que se manifestarán en la calle de la Pi-cola n. 64. 4-11

UNA VOLANTE castiza muy linda, hecha con gusto y maderas escogidas, ha rodado muy poco como se verá en su estado que es el mas decente, y un excelente caballo de tierra-dentro, todo en el ínfimo precio de 20 onzas, que es regalado: calle de las virtudes n. 112. 2-12

VARIOS MUEBLES útiles para establecimiento de educacion, un armatoste con sus vidrieras é infinidad de artículos que se manifestarán en la calle de la Habana n. 135, entre las de Acosta y Jesus María. 4-12

UN PIANO de pier. a de calzon, por ausentarse su dueño, en 12 onzas y costó 1,000$: calle de la Amargura n. 94. 5

EL AJUAR de una casa por ausentarse una familia; un quitrin, un hermoso caballo del país de mas de 7 cuartas de alzada, jóven, muy manso y sano, maestro de carruage y bueno para silla; unos arreos nuevos con algunos adornos de plata y otros viejos; libres y sombreros de gala, botas con espuelas y bebillas de plata de muy poco uso; una silla de montar y otras libreas, arreos y botas de uso, un piano de pierna de calzan, una cómoda escritorio de caoba con estante para libros y cerrado de cristales, escaparates, sofá, sillones y columpios de muy poco uso, sillas de regilla, una coleccion de bonitos cuadros, mesas y otros varios muebles, que POR NO SER OFICINA de venta, se hacen presencia, general lavandera y planchadora, regular costurera y con principios de cocina en 800$ libres para el vendedor. Un negro criollo de campo, acostumbrado á estos trabajos, de 17 años, cocinero y con principios de calesero, de 1 y 2 bestias en 750$ idem, y otro de nacion congo de mas edad, buen cocinero y sobresaliente calesero de 1 y 2 bestias en 650$ idem, todos sanos y sin tachas aunque no se responde por la cosa arriba espresada de ausentarse su dueño Calle del Sol n. 121 entre la del Inquisidor y Oficios. 6-12

UN ESPEJO de cuerpo entero, un juego de mesas de caoba con piedras de mármol blanco, dos adornos de alabastro y seis cuadros con preciosas vistas de París: calle de Cuba al n. 156 informarán. 3-11

UN HERMOSO establecimiento de fonda y